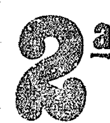

19851121

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.810 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
jueves 21 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3786
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

THAILIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 16|10|85. — 3) THAILIN S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 12,25 — Nº 65.191

QUIONE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público, de 66 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", Capital. — 2) 16|10|85. — 3) QUIONE S. A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquéllas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 18,62 — Nº 65.193

CEREALCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 205 de fecha 11 de junio de 1984, Carlos Alberto Vázquez, argentino, nacido el 10 de junio de 1957, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 12.927.372, domiciliado en Laprida 1264, piso 11 de Capital Federal; y Ana María Barra, argentina, nacida el 5 de febrero de 1957, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 12.711.843, domiciliada en Laprida 1264, piso 11 de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "CEREALCOM S.A."; tiene su domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, exportación, e importación de semillas, cereales, porotos, aceites vegetales y subproductos; pudiendo establecer filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones que no sean contrarias a las leyes o a estos estatutos. — Capital Social: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vázquez; Vicepresidente: Ana María Barra; Directores Suplentes: Luis Alberto Vigil y Jorge Héctor Sarasibar. — La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 prescinde de la sindicatura.

El Apoderado.

₳ 9,80 — Nº 65.126

URBANORTE
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Que por Asamblea del 6|12|83, escritura pública del 14|11|84, URBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 852.000 (hoy australes 852).

El Directorio.

₳ 2,45 — Nº 82.738

CADESIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C.I. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, C.I. 3.792.594, de 66 años, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", ambos de Capital. — 2) 17|10|85 y 4|11|85. — 3) CADESIA S.A. — 4) Venezuela 4635, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruti hortícolas y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruti hortícolas y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentacones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquéllas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 19,11 — Nº 65.194

SABORES Y FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19|11|82, elevada a escritura pública Nº 728, con fecha 10|6|83 al folio 1937 del Registro Notarial Nº 85 ha dispuesto reducir su capital social de la suma de $a 124.491,03 a $a 113.575,93 mediante el rescate del 10 % de las acciones preferidas de la segunda serie que representan un valor nominal de $a 10.915,10. — Artículo 4º: El capital social de mil ciento treinta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos representado en series de cien acciones que integran el capital social representado en series de cien acciones de cien pesos de valor nominal cada una. De las acciones que integran el capital social, doscientas cincuenta mil son ordinarias, nominativas y no endosables y once millones ciento siete mil quinientos noventa y tres acciones preferidas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado.

₳ 8,33 — Nº 65.150

DATACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: Por Escritura 153, Fº 440, del 5|9|1985, pasada ante el Registro 363, Capital Federal, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|7|85 y que reviste el carácter de Unánime donde se ha resuelto aumentar el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 80, elevándose en consecuencia a ₳ 79,99. Se resuelve emitir 80 nuevas acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos. — La emisión de acciones se suscribe totalmente en este acto. — Asimismo, se resuelve modificar los artículos cuarto, noveno y décimoprimero del estatuto social que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 80 representado por 80 acciones de 1 austral de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cada uno depositará la suma de ₳ 5 en dinero efectivo en la caja de la sociedad". — "Artículo Decimoprimero: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, y sus modificaciones, prescindirá de la designación de Síndicos, siendo de aplicación lo así dispuesto por el artículo 284, 5º párrafo y 258, 1º párrafo de decha ley modificada por la ley 22.903".

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 65.145

UP-DATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 314 de fecha 14|10|1985, Alberto Domingo Petruccelli, argentino, nacido el 4 de julio de 1954, casado, técnico en computación, con D.N.I. Nº 11.163.792, domiciliado en Avda. Arana Nº 971, de Villa Elisa, Pcia' de Buenos Aires; y Marcela González Ramella, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1948, casada, maestra, con L.C. Nº 5.768.616, domiciliada en el Camino General Belgrano, kilómetro 14,350 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "UP-DATE" S.A., con domicilio legal en Francisco Bilbao Nº 2026, piso 6º, Dpto "B" de Capital Federal. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es el siguiente: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. — Quedan excluidos los asesoramientos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Domingo Petruccelli, y en cumplimiento del art. 258 de la ley 19.550, se designa directora supente a Marcela González Ramella. — La sociedad, en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 prescinde de la sindicatura.

La Apoderada.

₳ 11,76 — Nº 65.127

CLIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad número 3.199.821 Policía Federal, domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º, "C", de esta Ciudad y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, Cédula de Identidad Nº 3.199.820 Policía Federal, con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) CLIDEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel. Director suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 65.056

DIAN-TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gerardo Horacio Mosquera, argentino, casado, comerciante, 28 años, C. I. Nº 8.384.330, Ana María Bozzo de Mosquera, argentina, casada, comerciante, 30 años, D. N. I. número 11.713.673, ambos domiciliados en Moldes 1924, planta baja, Capital. — Daniel Oscar Louzao, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. número 13.995.112. — Dina Ester Arpino de Louzao, argentina, casada, comerciante, 27 abos, D. N. I. Nº 13.782.426; ambos domiciliados en Bolivar 999, Capital. — 2) Escritura del 22 de octubre de 1985 ante Registro 711, Capital. — 3) Denominación: DIAN-TOUR S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Moldes 1924, planta baja, Capital Federal. — 5) La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima por Resolución I. G. J. 6|85. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. 7) Capital Social: 3.000 australes. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios deben designarse directores suplentes, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gerardo Horacio Mosquera. Vicepresidente: Daniel Oscar Louzao. Directores suplentes: Dina Ester Arpino de Louzao y Ana María Bozzo de Mosquera. — 9) Plazo. 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.

₳ 18,13 — Nº 65.053

ZAY - RAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Juan Manuel Peón, argentino, divorciado, nacido el 24 de junio de 1934, comerciante, domiciliado en la calle Cordero 50, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. D.N.I. Nº 4.121.529; Marcelo Néstor Chavero, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1958, D.N.I. Nº 11.825.744, Piedras 823, 1º piso, Depto. "B", de Capital Federal; María Teresa Armendáriz, argentina, soltera, L.C. Nº 5.612.600, nacida el 3 de abril de 1947, comerciante, Olazábal 3248, 1º piso, Depto. "A", de Capital Federal; Jorge Luis Armendáriz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1951, D.N.I. 10.196.122, Olazábal 3248, 1º piso, departamento "A", de Capital Federal; Hermìnia Ortego, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de junio de 1923, L.E. Nº 8.560.884, Cordero 50, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Raúl Plácido Armendáriz, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1919, D.N.I. número 0.418.959, Olazábal 3248, 1º piso, departamento "A", de Capital Federal; Norberto Cándido Aguiar, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1936, D.N.I. Nº 4.193.090, Albarello 3257, Torre Díez, 1º piso, "T", de Capital Federal. — 2º) 10 de octubre de 1985. — 3º) ZAY - RAM S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Superí 2761. 5º) La compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República; Importación y exportación de: Jugos frutales, aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, harinas, refrescos, postres, cremas, postres helados y demás productos vinculados a la industria frigorífica de vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos, aviar, pesquera y alimenticia integral. — En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentra reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio: De uno a ocho miembros con mandato de tres años. — 9º) Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma conjunta. Presidente: Juan Manuel Peón; Vicepresidente: Marcelo Néstor Chavero; Directores: María Teresa Armendáriz, Jorge Luis Armendáriz, Herminia Ortego, Raúl Plácido Armendáriz, Norberto Cándido Aguiar; Director Suplente: José Norberto Giraudo, argentino, casado, abogado, L.E. número 8.557.961, nacido el 20 de marzo de 1981, Marcelo T. de Alvear 1665, 9º piso, de Capital Federal. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 19 11 — Nº 65.241

LE VIGNOBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de agosto de 1985, Acta tres de Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de agosto de 1985, de la sociedad LE VIGNOBLE SOCIEDAD ANONIMA. — Unánime. Aumento de capital, reforma de Estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de australes 50.000 (cincuenta mil australes); Artículo 8º) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios.

El Presidente.

₳ 3,43 — Nº 65.244

TRIPMADAM

SOCIEDAD ANONIMA

Tripmadam S.A. comunica que por escrituras Nros. 419 del 25|6|85 y 910 del 8|11|85, Reg. 253 C.F. se constituyó la sociedad. Accionistas: Neville Financial Enterprises Inc., sociedad extranjera con sede en Calle 53 Obarrio, Panamá 5, República de Panamá; domicilio República Argentina: Cerrito 740, piso 14, C.F. inscripta RPC el 1º|8|85, Nº 119 Tomo "B" E.E. y Jean Guy Georges Barrault, francés, 6|5|35, casado, comerciante, C.I. Nº 9.860.500 P.F., Cerrito 740, piso 14, C.F. Denominación: TRIPMADAM S.A. Sede: cerrito 740, piso 14. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Importación y exportación de rodados, servicios, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país; b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, frutos del país, rodados, servicios y tecnología, así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y|o fuera de él; c) leassing, contrato de locación con derecho a compra. 2) Financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y|o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. 3) Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital ₳ 100. Directorio: 1 a 3 miembros por un año debiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares mientras se prescinda de sindicatura. Presidente: Jean Guy Georges Barrault; director suplente: Ricardo V. Seeber. Sindicatura: se prescinde de ella. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.

₳ 21,53 — Nº 65.092

SERGIBERG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital, don Arón Siganevich, con fecha 12 de setiembre de 1985 al folio 1310 del Registro 388 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad: Entre Sergio Alfredo Rosenberg, soltero, argentino, 8|8|66, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 18.053.001, emancipado civil y comercialmente, testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de noviembre de 1984 bajo el Nº 865 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio y Samuel Rosenberg, casado, argentino, de 59 años de edad, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.224.422, ambos con domicilio en Rodríguez Peña 336, planta baja, Capital Federal. Denominación: "SERGIBERG S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 2269, cuarto piso, departamento 5, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, dar y tomar en locación o comodato, administrar y explotar bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, pudiendo proceder a su fraccionamiento, parcelamiento, urbanización y colonización y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro, inclusive las previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Ley de Prehorizontalidad y sus Reglamentaciones y modificaciones. Financiera: Mediante todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que se encuentren excluidas de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos. Operaciones que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él. El capital social es de ₳ 3.500 totalmente suscripto, en este acto el 25 % en dinero efectivo. Accionista: Sergio Alfredo Rosenberg, 300 acciones, australes 300.75; Samuel Rosenberg, 3.200 acciones, 3.200 australes, 800 australes. El resto del capital deberá integrarse en el plazo máximo de dos años, también en dinero efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio queda integrado así: Presidente: Sergio Alfredo Rosenberg. Vicepresidente: Samuel Rosenberg. Director suplente: Anita Reich de Rosenberg. El domicilio social es: Av. Corrientes 2269, cuarto piso, departamento 5, Capital Federal. La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 6 de I.G.J. de esta Capital del 18|6|85.

El Vicepresidente.
₳ 17,64 — Nº 65.100

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Pública Nº 154, Folio 443, Registro 363, Capital Federal, ha sido elevada a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17|5|85, de carácter Unánime, donde se resuelve aumentar el capital social de ₳ 214,10 en ₳ 364,90 con lo que el mismo queda elevado a ₳ 579,00 emitiéndose 579 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción. El aumento del capital queda suscripto totalmente en este acto. Asimismo, se resuelve modificar los artículos 4º, 9º y 11, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 579 representado por 579 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sede social la suma de ₳ 5 en dinero efectivo cada uno. — "Artículo Décimoprimero: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, prescindirá de la designación de Síndico, siendo de aplicación lo dispuesto por el art. 284, 5º párrafo y 258, 1º párrafo de dicha ley modificada por la Ley Nro. 22.903".

El Presidente
₳ 11,27 — Nº 65.144

CASA ROMA DE MARTINEZ HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Arturo Martínez, argentino, casado, nac. 6|6|41, L.E. número 7.718.034, industrial, domicilio Balcarce 2963, Morón, Provincia de Buenos Aires; María Da Campo de Martínez, italiana, casada nac. 19|8|46, C.I.P.F. Nº 6.291.092, comerciante, domicilio Balcarce 2963, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Martínez, argentino, casado, nacido 31|12|44, L.E. Nº 7.754.905, industrial, domicilio Coronel Arenas 1049, Morón, Provincia de Buenos Aires; Clelia Da Campo de Martínez, italiana, casada, nacida 7|7|48, C.I.P.F. Nº 6.304.682, comerciante, domicilio Coronel Arenas 1049, Morón, Provincia de Buenos Aires; Antonio Groba, español, C.I.P.F. Nº 5.638.004, nacido 4|10|47, casado, comerciante, domicilio Campos Salles 2896, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Escritura del 23|4|1934. — 3) Denominación: CASA ROMA DE MARTINEZ HERMANOS S.A. — 4) Domicilio: José Bonifacio 1448, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Industrial: fabricación, montaje, armado, impresión, estampado, inyección, corte y procesos conexos de productos de madera y plásticos; confección de piezas e insumos para la fabricación de juguetes, artículos escolares y de decoración; b) Comercial: compra, venta, distribución, comisión y consignación de los productos detallados en el objeto industrial. — 6) Capital: $a 110.000 (₳ 110) dividido en 1.100 acciones de $a 100 v|n. c|u. (₳ 0,10). 7) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros, mandato por tres años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de sindicatura. — Presidente: Mario Arturo Martínez, Vicepresidente: Raúl Martínez. Vocal titular: María Da Campo de Martínez. Vocal Suplente: Clelia Da Campo de Martínez y Antonio Groba. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. —10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
₳ 14,21 — Nº 65.105

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.950, se hace saber por un día, que por Asamblea extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1985, se dispuso lo siguiente: a) aumento del capital social de ₳ 400.000 a ₳ 3.000.000, por capitalización del saldo de revalúo Ley Nº 19.742 y ajuste de capital por ₳ 2.600.000, autorizándose al directorio la emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" en proporción a las tenencias existentes, con pago de dividendo a partir del 1º|1|85; b) Conversión y cambio de las acciones en circulación por las de nuevo valor de v|n. ₳ 1 cada una; c) Reforma del estatuto social, artículos 4 y 10, su adecuación al Decreto Nº 1.096|85 los que tendrán en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo 4: El capital es de ₳ 3.000.000 (australes tres millones) representado por 3.000.000 (tres millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (austral uno) de valor nominal cada una de las cuales 600.000 (seiscientas mil) son clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 2.400.000 (dos millones cuatrocientas mil) clase "B" con derecho a un voto por acción. Podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea ordinaria, que se publicará e inscribirá, hasta el quíntuplo de su monto, delegando o no en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 10: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por nueve miembros titulares, designados por la Asamblea, quien también designará hasta cinco directores suplentes. Los titulares durarán tres años en el cargo y se renovarán anualmente por tercios, pudiendo ser reelectos. Cada uno de ellos depositará en garantía de su desempeño la suma de ₳ 50 (australes cincuenta) en valor nominal de títulos públicos o de acciones de empresas privadas, sujetos a conformidad de la comisión fiscalizadora, que serán depositados en la caja de la sociedad, debiendo ser reintegrados con posterioridad al año de la Asamblea en que concluyan su mandato, si no fueran reelectos. — Esta disposición regirá no obstante el cese, renuncia o remoción, producido durante el mandato. Los suplentes durarán un año en el cargo.

El Presidente
₳ 18,13 — Nº 65.124

MIASMO
SOCIEDAD ANONIMA

Miasmo S A. comunica que por escrituras Números 419 del 25|6|85 y 909 del 8|11|85, Registro 253 C. F. se constituyó la sociedad. — Accionistas: Neville Financial Enterprises Inc., sociedad extranjera con sede en Calle 53, Obarrio, Panamá 5 República de Panamá; domicilio: República Argentina; Cerrito 740, piso 14, C. F. inscripta RPC el 1º|8|85, Nº 119, Lote 51, Tomo "B" E. E. y Roberto Horacio Crouzel, argentino, 25 años, casado, abogado, D. N. I. Número 13.736.156, Sucre 2920, 8º, 57. — Denominación: MIASMO SOCIEDAD ANONIMA. — Sede: Cerrito 740, piso 14. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Importación y exportación de rodados, servicios, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, prouctos terminados y frutos del país. — b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, frutos del país, rodados, servicios y tecnología, así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y|o fuera de él. — c) Leassing, contrato de locación con derecho a compra. — 2) Financieras y de inversión: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y|o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — 3) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 100. — Directorio: 1 a 3 miembros por un año debiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares mientras se prescinda de sindicatura. — Presidente: Roberto Horacio Crouzel; director suplente: Ricardo V. Seeber. — Sindicatura: Se prescinde de ella. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada
₳ 21,56 — Nº 65.090

AGROSILOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 206 de fecha 11 de junio de 1984, Carlos Alberto Vázquez; argentino; nacido el 10 de junio de 1957; casado; comerciante; con D.N.I. Nº 12.927.372, y Ana María Barra; argentina; nacida el 5 de febrero de 1957; casada; comerciante; con D.N.I. 12.714.843, ambos domiciliados en la calle Laprida 1264; piso 11; de Capital Federal; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada AGROSILOS S. A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694; piso 11; de Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto es: Comerciales: Mediante corretajes y comisiones en el ramo de semillas; cereales; porotos y sus subproductos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos que no sean contrarios a las leyes o estos estatutos, pudiendo establecer filiales en cualquier punto del país. Capital social: 100 australes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vázquez; Vicepresidente: Ana María Barra; Directores suplentes: Luis Alberto Vigil y Jorge Héctor Sarasibar. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

₳ 8,82 — Nº 65.128

FRANCISCO PAGANO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Francisco Pagano; italiano; 5|8|16; casado en primeras nupcias con Olivia Alicia Domínguez; comerciante; C.I. P.F. número 1.826.954; domiciliado en Sargento Cabral Nº 1256; Ramos Mejía; Provincia Buenos Aires; Olivia Alicia Domínguez de Pagano; argentina; nacida el 15|12|20; casada en primeras nupcias con Francisco Pagano; comerciante; D.N.I. Nº 1.715.780; dom. Sargento Cabral número 1252; Ramos Mejía; Provincia Buenos Aires; María Alicia Pagano; argentina; nacida el 27|3|52; soltera; comerciante; D.N.I. 10.392.642; domiciliada en Sargento Cabral Nº 1252; Ramos Mejía; Provincia Buenos Aires, y Joaquín Augusto Pagano; argentino; nacido el 29|7|53; casado en 1ras nupcias con María Luz de Anta; ingeniero agrónomo; D. N. I. Nº 10.859.244; domiciliado en Conesa 66; Ramos Mejía; Provincia Buenos Aires. — 2º) Esc. Nº 275 del 7|11|85, ante el Esc. de Capital Federal José María Labayru, al Fº 550; del Reg. Nº 1231 a mi cargo. — 3º) FRANCISCO PAGANO E HIJOS S.A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la I.G.J., Resolución 6|85. — 4º) Sede en la calle Virrey Loreto Nº 2493, 4º piso, Cap. Fed. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación; venta; importación y exportación de productos alimenticios; especialmente lácteos; pudiendo adquirir y registrar marcas a su nombre, dar y recibir representaciones y toda otra actividad vinculada con el negocio de productos alimenticios, especialmente lácteos. b) Ganaderas: Compra; venta; importación; cría; engorde; intermediación y transporte de semovientes. c) Agrícolas: Compra; venta; importación; exportación; siembra; cosecha; elaboración; transformación y transporte de semillas; granos; cereales; frutos; pasturas; verduras; hortalizas; oleaginosas; forrajeras y de fertilizantes; plaguicidas; desinfectantes y abonos. d) Inmobiliarias: Compra; venta; permuta; fraccionamiento de inmuebles de todo tipo; urbano; suburbano o rurales; lotes; campos; tambos; haras; cabañas y estancias y la intermediación en la compraventa de las mismas. e) Financieras: Con exclusión de las contempladas en la ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; la sociedad podrá dedicarse a la financiación y otorgamiento de créditos en general; con o sin garantía real o personal; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición; venta y negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. f) Mandatos: Aceptar y ejecutar mandatos; representaciones y distribuciones. g) Participación en sociedades: Podrá participar en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieran relación directa con el objeto social. — 6º) Capital social: ₳ 3.000. — 7º) Directorio: Presidente: Francisco Pagano; Vicepresidente: María Alicia Pagano. Director titular: Olivia Alicia Domínguez de Pagano. Director suplente: Joaquín Augusto Pagano. La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma de acuerdo al último párrafo del art. 284 de la ley número 19.550. — 8º) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 21,07 — Nº 65.143

BOTTIER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 20 de setiembre de 1985. — Denominación: BOTTIER SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de los artículos 8º, 11 y 16 de los estatutos todo resuelto por la Asamblea celebrada el 18|10|83. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado.
₳ 4,90 — Nº 82.829

AUTO PARTES CONSTITUYENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Soledad Molina de Carra, argentina, casada, comerciante, de 50 años, L. C. Nº 1.650.412, Zelada 5989, Capital Federal; Roberto José Vicentini, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. Nº 10.048.247, Estomba 1390, planta baja, Capital Federal y Mario Morales, argentino, casado, comerciante, de 33 años. D.N.I. 10.036.521, Mercedes 505, Villa Maipú, General San Martín, Buenos Aires. — 2º) 20|9|85. — 3º) La sociedad se denomina: AUTO PARTES CONSTITUYENTES S. A. — 4º) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1650, P.B., depto. "C", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la industria automotriz, repuestos para automotores, máquinas, herramientas, subproductos relacionados con la industria automotriz, utilización de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones y en especial la compra y|o venta de fondos de comercio o de partes de ellos o de su existencia en block o fraccionados por cuenta propia y|o de terceros. — b) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración, montaje, reparación y|o reposición de repuestos, máquinas, herramientas relacionadas con la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. — 6º) Capital: ₳ 100. — 7º) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidenta: Soledad Molina de Carra. — Vicepresidente: Roberto José Vicentini. — Director suplente: Mario Genaro Morales.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 65.209

LINEA GRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 13|79 de la I.G.P.J. — 1º) Juan José Viejo, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 46 años, L.E. Nº 4.375.220 y Gabriela Sacha de Viejo, italiana, casada, comerciante, de 42 años, C.I.P.F. Nº 4.005.828, domiciliados en Avellaneda 2616, Capital Federal. — 2º) 20|9|85. — 3º) La sociedad se denomina: LINEA GRAVE S. A. — 4º) Avellaneda 2611, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, fabricación, industrialización, diseño, comercialización en todas sus formas, de artículos de indumentaria y accesorios de artículos de vestir. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6º) A 5.000. — 7º) El ejercicio cierra el 31 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Juan José Viejo; Vicepresidenta: Gabriela Sacha de Viejo; Síndico titular: Luis Diego Zorzano; Síndica suplente: Graciela Zorzano. — Sede Social: Avellaneda 2611, Capital Federal.

El Presidente.

A 7,35 — Nº 65.211

SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1983, dispuso la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales elevando el capital social en pesos argentinos 374.000, que hace un total de capital social de $a 386.000.

A 2,45 — Nº 65.137

MAGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de agosto de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|5|85 MAGENTA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $a 19.999.984 y se modifica el artículo 4º. Capital Social: Es de $a 20.000.000, representado por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado.

A 2,94 — Nº 82.827

SAFE WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Roberto Daniel Kiersz, argentino, con D.N.I. 13.470.016, nacido el 8|5|59, soltero, contador público, domiciliado en Alte. Brown 264, Quilmes, Buenos Aires; y Alfredo Eduardo Kiersz, argentino con L.E. 8.603.632, nacido el 18|10|51, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 1100, 7º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|10|85. — Denominación: SAFE WAY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 687, 8º piso. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, mandatos y representaciones de bienes electrónicos y mecánicos elaborados, semielaborados o no y de sus componentes y accesorios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea igual o menor número de suplentes. Presidente, Roberto Daniel Kiersz; Vicepresidente, Alfredo Eduardo Kiersz; Directores suplentes, Miriam Cecilis Grynszpancholc y Moisés Jaime Kiersz. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 10,29 — Nº 82.831

TECNITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Jorge Eduardo Novoa, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 14.217.270; Marta Susana Novoa, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.214.131; María Lauel de Novoa, argentina, casada, comerciante, 58 años, L.C. 0.037.151; Carlos Mario Novoa, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, menor autorizado para ejercer el comercio, D.N.I. 17.660.430, todos domiciliados en Paraguay 3986.; y Carlos Gustavo Laguzzi, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, con D.N.I. 14.121.038, domiciliado en Gascón 912, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10|85. — Denominación: TECNITRONIC S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 2095, unidad 1, planta baja. — Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, compra y venta por mayor y menor de máquinas, herramientas, instrumental, equipos y materiales para la electrónica y computación, sus componentes, accesorios, repuestos, partes y piezas sueltas, libros impresos, información técnica, material didáctico para enseñanza y entrenamiento, juguetería. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 20.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Jorge Eduardo Novoa; Vicepresidente, María Lauel de Novoa; Directores titulares, Carlos Gustavo Laguzzi y Marta Susana Novoa; Director suplente, Carlos Mario Novoa. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

A 13,23 — Nº 82.832

IVORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 13|9|84 IVORY S.A. modificó los artículos 8º, 9º, 11 y 12. Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

A 3,43 — Nº 82.824

ANANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|3|85 ANANDA S.A. modificó los artículos 8º, 10, 11 y 16. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

A 3,43 — Nº 82.826

ORGANIZACION COMERCIAL K

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nros. 81 y 97 de fechas 8 de agosto y 11 de setiembre de 1985, respectivamente, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 10 de junio de 1985, donde los señores accionistas de ORGANIZACION COMERCIAL K S. A., resolvieron ampliar el capital social dentro del quintuplo o sea de la suma de $a 100.000 a la suma de pesos argentinos 500.000, como consecuencia de la ampliación del objeto modifican el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma a la fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos de limpieza, perfumería, plásticos, hilados, bazar, menaje, artículos de librería e impresos, muebles y útiles de oficina, libros y compendios, ferretería en general, industrial y de uso común, sanitarios en general, maquinarias, artefactos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios para el automotor, textiles y confecciones, marroquinería, cauchos, cueros y cristalería, pinturería, artículos de y para electricidad y|o combustibles, aparatos y artículos para el hogar electrónicos, de audio y comunicaciones. Todo lo precedentemente mencionado en cualesquiera de sus tipos y modelos con todos sus afines y derivados sin distinción de tipo de material, en estado virgen y manufacturado, para uso y aplicación indistinta. — Sede Social: Alvarez Jonte 1681, Capital Federal.

La Sociedad.

A 11,76 — Nº 65.227

CEANDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1) Enrique Francisco Planchon Bonjour, uruguayo, nacido el 15 de octubre de 1925, casado, comerciante, C.I. Nº 625.062-9 (uruguaya), Rene 1529, Montevideo; Dafne Mireya Girones Olivera, uruguaya, nacida el 25 de marzo de 1933, casada, comerciante, C.I. Uruguaya Nº 1.227.175-3, Rene 1529, Montevideo; Juan Enrique Planchon Girones, uruguaya, nacido el 6 de octubre de 1954, casado, comerciante, C.I. Uruguaya Nº 1.152.580-7, domiciliado en Mones Roses 6322, Carrasco, Montevideo, todos vecinos de la República Oriental del Uruguay. — 2) 27 de setiembre de 1985. — 3) "CEANDESA S.A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 552, 8º piso, oficina 81. — 5) La compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, transformación e intermediación de todo tipo de haciendas, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o en cualquier otra forma en que pudiere presentarse. Dedicarse a la explotación agropecuaria mediante la siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosas; la cría, engorde y venta de ganados, venta de lanas, cueros y toda clase de actividad agrícola-ganadera. La manufactura e industrialización de los productos mencionados. La compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cinco mil (A 5.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Francisco Planchon Bonjour, Director: Dafne Mireya Girones Olivera, Director suplente: Juan Enrique Planchon Girones. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 65.243

JORGE E. SABORIDO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 14 de octubre de 1985, al folio 651 autorizada por el escribano de Capital Federal don Alberto L. Tamini, en el Registro 515 de su adscripción se reforma el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cien mil australes (A 100.000) representado por diez mil acciones de diez australes (A 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.

A 6,86 — Nº 65.230

ALBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 196 del 1º|11|1985 pasada al folio 575 del Registro 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ALBOS S. A., adoptando el Estatuto Modelo (Res. 6|85). — Socios: Luis Alberto Paternostro, argentino, soltero, nacido el 15|2|1957, comerciante, D. N. I. Nº 13.071.244, Gurruchaga 847, Depto. "B", Capital Federal, y Clementina Giménez, paraguaya, soltera, nacida el 14|11|34, comerciante, D. N. I. Nº 92.261.381, Córdoba 2410, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. — Domicilio Social: Gurruchaga 847, Depto. "B". — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, depósito, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Luis Alberto Paternostro, y Directora Suplente: Clementina Giménez.

El Escribano.

A 5,88 — Nº 82.861

A V H SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) José Luis Villegas, argentino, médico, nacido el 8 de febrero de 1913, casado, L. E. Nº 122.323, Avenida Alvear 1399, Capital Federal; José Luis Villegas (hijo), argentino, ingeniero, nacido el 2 de agosto de 1944, casado, D. N. I. número 4.444.015, Lavalle 780, Capital Federal; Arístides Carlos Coll Botta, argentino, médico, casado, nacido el 15 de febrero de 1944, L. E. Nº 4.436.341, Lafinur 3154, piso 2º, Capital Federal; Rabeno Saadia Saragusti, paraguayo, empresario, nacido el 6 de mayo de 1930, divorciado, C. I. Nº 3.736.218, lavalle 1938, Capital Federal; Jorge Mendel Sirlin, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1928, casado, L. E. Nº 4.231.781, Lavalle 1938, Capital Federal; Oscar Domingo Perticaro, argentino, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1939, casado, L. E. Nº 4.560.133, Catamarca 724, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Norberto Agustín Eiriz, argentino, contador público nacional, nacido el 14 de octubre de 1947, L. E. Nº 7.607.724, Machain 3222, Capital Federal; Dario Benjamín Ferrari, argentino, nacido el 15 de enero de 1951, casado, L. E. número 8.495.863, Moldes 1137, piso 4º "B", Capital Federal; Daniel Saragusti, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 13.653.646, Lavalle 1968, Capital Federal; Massimo Miniatti, italiano, casado, ingeniero, nacido el 2 de junio de 1938, Avenida Alvear 1999, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 2 de octubre de 1985. — 3º) A V H SAN LUIS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 2146, piso 7º, Capital Federal. — 5º) 1º) Editorial e Industrial: La edición, impresión, producción y reproducción de películas impresas, o no de origen nacional o extranjera en los sistemas y|o formatos de video cassete, video disco, o cualquier otro que aparezca en el futuro; su compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación; 2º) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de máquinas, equipos y accesorios destinados a la producción y reproducción de películas impresas en los sistemas de video cassette, video disco o cualquier otro que aparezca en el futuro. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de mil australes (1.000). — 8º) Directorio de tres a diez miembros con mandato de dos años. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en firma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año. — Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti; Vicepresidente: José Luis Villegas (hijo); Directores Titulares: Arístides Carlos Coll Votta, Jorge Mendel Sirlin, Norberto Agustín Eiriz; Directores Suplentes: Oscar Domingo Perticaro, José Luis Villegas, Dardo Benjamín Ferrari; Sindicatura se prescinde.

El Apoderado.

A 19,11 — Nº 82.887

FRESNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|3|83, ratificada por Asamblea del 31|10|83, escrituras públicas del 12|12|83 y 11|7|85, Fresnal Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. — Denominación: FRESNAL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Fresnal Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 1320. — Objeto: Explotación agrícola, ganadera, en todas sus manifestaciones; negocios de ganadería, agricultura, granja, huerta, curtiembre, tambo, explotación de bosques; comercialización, compra, venta, exportación e importación de todos los productos y subproductos agropecuarios; b) Adquisición, enajenación, permuta, arrendamientos, locación y subdivisión de bienes urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal; colonización, loteos y fraccionamiento de tierras; administración y explotación de dichos inmuebles, propios o ajenos, dentro o fuera del país. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a. 300.000 (A 300). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

A 11,76 — Nº 82.896

ITALBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|8|84, escritura pública del 22|10|84, ITALBONEX SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 1.989.000 (hoy A 1.989).

El Directorio.

A 2,45 — Nº 82.894

THEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución del Directorio según acta Nº 15 del 4 de octubre de 1985, y decisión de la Asamblea según acta Nº 4 del 18 de octubre de 1985, se ha dispuesto fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Luis Viale 2459, Capital, reformando el artículo 4º del Estatuto.

Eu Abogado.

A 2,94 — Nº 82.905

BENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, que por Reuniones de Directorio celebradas en Montevideo, R. O. del Uruguay, los días 7|11|83 y 26|7|85, se decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital y con el objeto de adquirir inmuebles; se fijó como domicilio el de Florida 621, piso 2º, unidad 6, de Capital Federal; y se designó a Moisés Bubis, argentino, nacido el 2|1|1960, casado, C. I. P. F. Nº 0.642.582, con domicilio en el antes consignado, como representante legal y apoderado de dicha Sucursal.

El Representante.

A 4,41 — Nº 82.906

CERZOSIMO-MARTIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por Esc. del 11|2|85 y del 1º|10|85. Socios: Oscar Daniel Cerzosimo, argentino, casado, agente seguros, L. E. Nº 7.629.723, 36 años, Larrazábal 483, 6º A; Mario Daniel Martín, argentino, casado, agente de seguros, L. E. número 4.559.542, 38 años, Humberto I 2324, 5º C; Lidia Beatriz Torres, argentina, casada, agente de seguros, L. C. número 6.295.204, 35 años, Larrazábal 482, 6º A; María Rosa de Francesco, argentina, casada, agente de seguros, L. C. número 4.678.877, Humberto Iº 2324, 5º C. Denominación: CERZOSIMO-MARTIN Y CIA. S. A. Duración: 99 años, contados de la inscripción en R. P. C. Objeto: Organización y producción de seguros. Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por O. D. Cerzosimo, 25 acciones de $a 1.000 por $a 25.000; M. D. Martín, 25 acciones de $a 1.000 por $a 25.000; L. B. Torres, 25 acciones de $a 1.000 por $a 25.000, y M. R. de Francesco, 25 acciones de $a 1.000 por $a 25.000, de los que se integra el 25 %, o sea $a 25.000. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de valor $a 1.000 y un voto c|u. Directorio: Presidente, Oscar Daniel Cerzocimo; Vicepresidente, Mario Daniel Martín; Directora, Lidia Beatriz Torres; Directora suplente, María Rosa de Francesco, por dos ejercicios. Sindicatura: Prescindencia, conforme art. 284. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resto de los artículos similares al estatuto modelo.

A 9,31 — Nº 65.215

MAROCCO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 229 del 1º|10|1985, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro 55 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 30|8|1985, que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación llevando el valor nominal de cada una de las acciones a A 1 y reducir el número de votos de las que actualmente poseen 5 a 1 por acción, el aumento de capital social de A 236,647 a la suma de A 100.000, emitiéndose 99.763.353 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v|n A 1 por acción, la ratificación del domicilio legal, calle Avenida Paseo Colón 524, 4º piso, Buenos Aires, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: MAROCCO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años contados desde el 6|8|69. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. — Industriales: Fabricación de cápsulas de aluminio y|o cualquier otro material para envases. — Importadora y exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, viviendas individuales y|o barrios dentro del sistema convencional y|o industrial, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignación, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficie o subterráneas y elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficio de los productos minerales referidos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio: Compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Presoinde. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 24,22 — Nº 65.246

DISTRIBUIDORA HAMELIN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo 6|85. 1º) José Luis Díaz Colodreso, argentino, nac. 22|11|44, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.762.496, Laprida 1253, 6º D, Capital Federal, y Carlos Oscar Serravalle, argentino, nac. 23|3|51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.587.916, Mazzini 2740, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Esc. 339 del 14|10|85. — 3º) DISTRIBUIDORA HAMELIN S. A. — 4º) Simbrón 2950, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en el país o en el exterior a la edición, distribución, compra, venta y comercialización de libros, revistas, folletos y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas, para la impresión y|o edifición de determinadas publicaciones, representación de firmas nacionales y extranjeras y toda otra negociación derivada y conexa. Comercialización de productos alimenticios en todos sus tipos. Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde insc. R. P. de Ccio. — 7º) A 100. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: José Luis Díaz Colodredo; Director suplente: Carlos Oscar Serravalle. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

La Escribana.

A 8,82 — Nº 65.216

NAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 262, de fecha 6 de setiembre de 1985. Accionistas: Alberto Mariano Ottaviano, argentino, de 39 años, comerciante, casado, con C. I. Nº 5.656.965, domiciliado en Juramento 2801, 18 piso, Dpto. E, Capital; Rubén Angel Scaletta, argentino, de 32 años, contador público nacional, con D.N.I. Nº 10.691.543, casado, domiciliado en Pasaje Manuel Sola 4478, Capital, y Enrique Martín Giménez, argentino, de 33 años, contador público nacional, con D. N. I. Nº 10.330.364, casado, domiciliado en 25 de Mayo 576, Bernal, Pcia. Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. N|6|85. Denominación: NAROL S. A. Objeto: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas y productos elaborados, textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines preparatoras o derivadas, especialmente de prendas de vestir y sport y en general toda clase de productos relacionados con la industria del vestido y su comercialización como mayorista o minorista. Capital: A 900. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Angel Scaletta. Director suplente: Enrique Martín Giménez. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso, Dpto. E, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

A 12,74 — Nº 65.224

DISTRIBUIDORA TRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber pos un día: La sociedad adopta Est. Mod. I.G.P.J. 6|85. 1º) Carlos Oscar Serravalle, argentino, nac. 23|3|51, casado, comerciante, D.N.I. número 8.587.916, Mazzini 2740, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y José Luis Díaz Colodrero, argentino, nac. 22|11|44, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.762.496, Laprida 1253, 6º D, Capital Federal. — 2º) Esc. 356 del 29|10|85. — 3º) DISTRIBUIDORA TRAX S. A. — 4º) Simbrón 2946, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de la industria tipográfica y afines, a la publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación, tanto en el carácter de autora, como editora o impresora. b) Compra, venta, distribución de publicaciones de cualquier naturaleza y a todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas. c) Comercialización de productos alimenticios en todos sus tipos. d) Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde insc. R. P. de Ccio. — 7º) A 3.000. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato 2 ejercicios. Presidente: Carlos Oscar Serravalle; Director suplente: José Luis Díaz Colodrero. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura. — 10) 30|11 de cada año.

La Escribana.

A 8,82 — Nº 65.217

SOUTH ATLANTIC OCEAN PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1985. 1) Edgardo Rubén Sánchez, argentino, soltero, 52 años, comerciante, C. I. Nº 6.053.096, French 3072, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal; Fernando Aníbal Grosso, argentino, casado, 39 años, comerciante, L. E. número 4.549.739, La Pampa 4455, Capital Federal. — 2) 24 de octubre de 1985. — 3) SOUTH ATLANTIC OCEAN PRODUCTS S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, French 3072, 6º piso, Dpto. A. — 5) Comercialización, procesamiento y cualquier otra negociación por cuenta de terceros y|o asociada con terceros en el país o en el exterior, de productos de la pesca y sus derivados, importación y exportación. — 6) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes trescientos (300). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de dos ejercicios. — 9) Presidente del Directorio: Edgardo Rubén Sánchez. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

A 6,86 — Nº 65.222

SPEED CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 21 de octubre de 1985, de la sociedad anónima SPEED CARGO S.A. acta de Asamblea General Unánime celebrada en fecha 30 de agosto de 1985, aumento de captal y reforma de estatutos: Artículo Cuarto, el capital social es de once mil cien australes (A 11.100.—)

A 2,45 — Nº 82.835

FRANCISCO Y DOMINGO MORRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Francisco Morrone, italiano, 37 años, casado, C.I. Nº 6.225.462, Sarratea 282; Domingo Rosario Morrone, italiano, de 47 años, casado, C.I. Nº 6.133.671 comerciante Martín Fierro y México, Barrio San José, vecinos de Moreno, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 21 de octubre de 1985. — 3º) FRANCISCO Y DOMINGO MORRONE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º, oficina 9, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, de automotores nuevos y usados, venta de repuestos, taller mecánico y actividades anexas de agencia de automotores; importación y exportación así como también consignación y representación de toda marca de automotores. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de sesenta mil australes (A 60.000). — 8º) Directorio de dos a cuatro miembros con mandato de un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, sin perjuicio que uno o más directores puedan actuar conjuntamente con aquél. — 10) 30 de junio de c|año. Directorio: Presidente, Francisco Morrone; Director titular, Domingo Rosario Morrone; Directores suplentes: Irene Adriana Beraldi, Lucrecia Rocco; Sindicatura se prescinde.

El Apoderado.

A 9,80 — Nº 82.836

GESTORCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de noviembre de 1978, Nº 2 de la sociedad GESTORCAR SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital, reforma de estatutos: Nueva sede social se fija en la Avda. Corrientes 345, Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta permuta, importación, exportación, distribución y consignación de automotores, motocicletas, tractores y embarcaciones y los repuestos y accesorios para los mismos. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Artículo Cuarto: Es de 20.000.000 de pesos Ley Nº 18.188.

El Apoderado.

A 10,29 — Nº 82.833

COTE D'AZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 207 del 5|11|1985 se cambió la denominación de la sociedad constituida el 15|10|1985 por escritura 179 con el nombre de COTE D'AZUR S.A. por el de Cote Rouge S.A.

El Escribano.

A 1,47 — Nº 82.861

CEREALES SANTA ELEODORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 21|10|85, con domicilio en Lavalle 636, piso 4º, Capital Federal, por un plazo de 99 años, con un capital de A 3.000, con cierre de ejercicio el 30 de noviembre de cada año. — Socios: Diego Alfredo Torres Agüero, argentino, comerciante, soltero, nacido el 28|12|1955, D. N. I. Nº 11.774.089, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1608, piso 5º, Capital Federal, y Conrado Etchebarne Bullrich, argentino, casado, nacido el 19|9|1956, D. N. I. Nº 1.987.951, domiciliado en Lavalle 636, piso 4º, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otra clase que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, pecuarios, avícolas, frutícolas, forestales, de productos de granja, cría, invernada mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de toda clase, explotación de tambos, cabañas, cultivos forestales y reforestaciones de toda clase. Compra, venta, acopio, importación y exportación de semillas, granos, cereales, oleaginosas y productos e insumos agropecuarios; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.

El Directorio.

A 19,11 — Nº 65.179

GUARIYU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ernesto Francisco Ezcurra, casado, argentino, empresario, nacido el 24|6|31, C. I. Nº 2.818.292, domiciliado en Rivadavia 986, Capital; Luis Omar Oddone, casado, argentino, contador, nacido el 11|5|38, L. E. Nº 5.616.142, domiciliado en Sarmiento 246, Capital; Daniel Morgan, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, nacido el 11|12|22, L. E. Nº 4.210.146, domiciliado en Galileo 2425, Capital. — 2º) 31|10|85. — 3º) GUARIYU S. A. — 4º) Sarmiento 246, piso 3º, Capital. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, locación, división, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Ernesto Francisco Ezcurra; Vicepresidente: Luis Omar Oddone; Director Titular: Daniel Morgan; Director Suplente: Jorge Daniel Di Belli. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,35 — Nº 65.177

CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber: Que de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias, de fechas 27 de mayo y 25 de julio de 1985, elevadas a escritura pública Nº 577 de fecha 23 de setiembre de 1985, al folio 1.627 del Registro Notarial Nº 888, ante el escribano Rafael H. Pinasco, procedió a: Aumentar su capital social, hasta la suma de ₳ 35.732 a emitir 34.864 acciones nominativas, endosables, de un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción; y a modificar la fecha de cierre del ejercicio social, al 31 de diciembre de cada año, y como consecuencia de dichas modificaciones, a reformar los artículos 4º y 15 del estatuto social.

El Directorio.

₳ 6,37 e. 21|11 Nº 63.795 v. 21|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente.

GRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Carols Alberto Wolff, argentino, casado, comerciante, 28|11|41, L.E. Nº 4.385.952, Juramento 3601, 5º piso, Capital Federal; Aadu Pullisaar, argentino naturalizado, casado, comerciante, 6|1|41, C. I. P. F. Nº 5.832.664, Acasusso 2582, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Eduardo José Harriague, argentino, casado, comerciante, 12|9|47, L.E. Nº 8.266.948, Cerrito 1514, piso 12 A, Capital Federal. — Fecha Constitución: 21|10|85. — Denominación: GRIP S.A. — Domicilio: Perú 367, piso 10, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el rubro artículos para el hogar. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Capital: tres mil australes dividido en 3.000 acciones ordinarias al portador de 1 austral y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 año. — Funciona con la presencia de 3|4 de sus miembros y resuelve por mayoría de 3|4 de la totalidad de los integrantes del cuerpo. — No puede autorizar la adquisición o disposición de bienes inmuebles sin la previa conformidad de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. — Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: el 30|6 de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Wolff; Vicepresidente: Aadu Pullisaar; Director titular: Eduardo José Harriague; Síndico titular: contador Mauricio Ainbinder; Síndico suplente: contador Jaime Carlos Ainbinder.

El Escribano.

₳ 21,07 — Nº 65.254

GUADALHORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo. — 1) Socios: Alfredo Suaya, argentino, casado, nacido el 8|11|39, abogado, C.I.P.F. Nº 3.370.964, domiciliado en Rodríguez Peña 1390, Capital; y Héctor Alberto Barroetaveña, argentino, casado, nacido el 30|8|38, abogado, C.I. P.F. Nº 6.654.722, domiciliado en Uruguay 1167, 3º A, Capital. — 2) Fecha de la Escritura: 14 de octubre de 1985. — 3) Denominación: GUADALHORCE S.A. — 4) Domicilio: Maipú 726, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: a) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. — Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: tres mil australes. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: señor Alfredo Suaya; Director suplente: señor Héctor Alberto Barroetaveña. — 9) Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 65.268

GRUMAFRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 105.642. — Infórmase que por escritura Nº 276 del 1|9|85 pasada ante el Registro Notarial Nº 189, Capital, se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30|5|85 que dispuso la modificación de los artículos 3º y 144 del estatuto social que quedan redactados como sigue: Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras: mediante la participación y|o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de dades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Se deja constancia que no podrá otorgar garantías reales o personales, avales o fianzas, onerosos o gratuitos sin el voto unánime de los accionistas presentes expresado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 14: Transferencia de Acciones. Cualquier accionista que se proponga vender, transferir o ceder una parte o la totalidad de sus acciones en la sociedad, deberá notificarlo en forma fehaciente al Directorio y a cada uno de los demás accionistas, quienes tendrán derecho preferencial de compra, haciendo conocer el precio y demás condiciones de la venta que se le hubieran ofertado. Esta opción deberá ejercerse dentro de los 10 días de recibida la notificación fehaciente del valor fijado a las acciones, de acuerdo con el balance especial que se confeccionará al efecto. No habiendo ningún accionistas ejercido la opción, el accionistas vendedor podrá venderlo al tercero oferente, en las condiciones informadas. El precio máximo al que podrán venderse las acciones a los restantes accionistas, será el menor entre aquel ofrecido por el tercero de conformidad a la oferta presentada y el que se fije de conformidad al valor neto de tales acciones (entendiéndose como valor neto el que resulta de deducir el pasivo y activo) que resulte de un balance especial cerrado al último día del mes anterior en que se efectúe la comunicación por parte del vendedor, confeccionado de acuerdo con las prácticas contables usuales en Argentina y a ser auditado por los contadores externos de la Sociedad los que emitirán dictamen sobre el mismo. La auditoría especial será efectuada a solicitud del Directorio y el costo será soportado por quien resulte comprador, y deberá ser concluida dentro de los 80 días posteriores a la fecha en que se efectuó la notificación de la oferta al Directorio. El precio a abonar por el accionista comprador por las acciones será equivalente al valor neto que le corresponde de acuerdo con el balance especial efectuado, menos los dividendos en efectivo y|o especie abonados entre la fecha de cierre del balance considerado y la fecha de transferencia de las acciones y en términos y condiciones equivalentes a la de la oferta del tercero.

El Abogado.

₳ 27,93 — Nº 65.271

ACLARACION

HIRSCHBERG

Sociedad Anónima Argentina de Importación Comercial e Industrial

Se comunica que en el aviso publicado el 31|10|85, bajo Recibo Nº 81.770, de HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** Mauro Esteban Gonzalez; **debe decir:** Mauro Esteban Ordoñez.

El Autorizado.

₳ 1,96 e. 21|11 Nº 83.161 v. 21|11|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IBI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del contrato. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de socios de IBI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la modificación del estatuto: 25 de octubre de 1985. María Luisa Corinto de De Carlo cede su parte del capital comanditado a Virginia Beatriz De Carlo, argentina, nacida el 7|11|39, comerciante, casada, C.I. número 4.417.431, domiciliada en Eloitondo 1151, San Isidro, Pcia. Bs. As. Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la explotación de salones de belleza, peluquerías y demás establecimientos dedicados a la realización de permanentes, peinados, tinturas, manicuras, higiene del cutis, estética corporal y demás actividades afines; la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de perfumería, cosmetología, de belleza e higiene; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con estos productos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras con las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 600.— que corresponden ₳ 590.— al capital comanditario y ₳ 10.— al comanditado. Administración y representación legal: A cargo del socio comanditado. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado.

₳ 14,70 — Nº 64.645

S. Y A. SANTANGELO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 1.054, de fecha 17 de abril de 1973, queda confirmada la sociedad del epígrafe, revistiendo como socios comanditados Santos Santángelo y Angel Santángelo; y socios comanditarios Norberto Santángelo, Angel Osvaldo Santángelo, Eleuterio Núñez; Escritura de fecha 8 de octubre de 1985, adecuación de estatuto a lo normado por la Ley 19.550 y sus modificaciones; aumento de capital y emisión de acciones; la sociedad se denomina "S. Y A. SANTANGELO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, Ernesto A. Bavio 2535; su plazo es de noventa años (90), a contar del 1º de agosto de 1985; su objeto: la explotación frutícola, y agrícola en todos sus aspectos y modalidades, la comercialización, importación, exportación y consignación de los productos de dicha explotación, la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación e inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y toda clase de operaciones de rentas inmobiliarias; capital es de un mil australes, de los cuales doscientos corresponden al capital comanditado, y 800 al comanditario, este en acciones ordinarias al portador, administración un directorio compuesto por socios comanditados, entre uno y tres miembros con mandato de tres años; la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio o por el vicepresidente, quienes actúan indistintamente; sindicatura se prescinde; cierre del ejercicio social 31 de julio de cada año. Presidente del directorio: Santos Santángolo, y Vicepresidente del mismo: Angel Santángelos.

El Apoderado

₳ 12,25 — Nº 82.744

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COORDINACION MEDICA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de constitución de la sociedad, otorgada el 30 de julio de 1985 al folio 927 y complementaria del 26 de setiembre de 1985, Recibo Nº 56.401, al folio 1.262, ambas ante el escribano Rodolfo José Mendonça Paz en el Registro 533 de Capital Federal de su adscripción, quedaron designados Síndico titular y Síndico suplente de COORDINACION MEDICA SAN ISIDRO S.R.L. los doctores Antonio Jorge Haddad, argentino, abogado, casado, domiciliado en Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal, de 40 años, Libreta de Enrolamiento 4.447.509, y Jorge Enrique Haddad, argentino, abogado, casado, con igual domicilio, de 37 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.612.098, respectivamente.

El Escribano

₳ 6,37 — Nº 65.349

ESTEREO 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6|9|85, se constituyó ESTEREO 8 S.R.L. — Socios: Francisco San Andrés Fuentes, nacido el 11|1|44, español, soltero, comerciante, domiciliado en Tacuarí 530, 2º, Capital, C.I. Nº 7.192.695, Policía Federal; José Marcial Lema Soto, nacido el 27|3|33, español, soltero, comerciante, domiciliado en Viamonte 5350, Carapachay, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.429.086 Policía Federal; Santiago Sánchez, nacido el 28|11|22, español, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4134, Depto. 3, Capital, C.I. Nº 4.355.716 Policía Federal; Alvaro Domínguez, nacido el 29|3|25, español, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 511, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.089.047 Policía Federal; y José Ríos Sánchez, nacido el 15|2|36, español, casado, comerciante, domiciliado en Venezuela 1484, P.B., Capital, C.I. Nº 6.211.063 Policía Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de bar, casa de lunch y despacho de bebidas. — Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas de la siguiente forma, cada socio cuatrocientas (400) cuotas que representan australes cuatrocientos (australes 400) cada uno. — Cierre del ejercicio anual 31|8. — Gerentes: José Marcial Lema Soto y Santiago Sánchez. Sede social: Rivadavia 1300, Capital.

El Socio.

₳ 11,76 — Nº 65.262

DISTRIBUIDORA SEBIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 13|9|1985, la señora Mirtha Ruth Wajnbaum cede, vende y transfiere las cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad a favor del señor Luis Lijtenstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|5|1946, L.E. Nº 7.988.288, domiciliado en Gobernador Alvarez 370, Villa Carlos Paz, Córdoba. — El precio de la cesión es de (₳ 25) australes veinticinco.

La Autorizada.

₳ 3,43 — Nº 82.886

MOMO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Rogelio César Orella, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I.P.F. Nº 6.147.409, Amenábar 1555, piso 6º "A", Capital; Alberto Eduardo Balparda, argentino, casado, comerciante, 41 años, Rivadavia 2371, Béccar, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 6.561.101; Lina Estela Lorenzo, soltera, comerciante, 34 años, L.C. 6.695.419, Malvinas Argentinas 233, piso 5º "B", Capital. — 2) 6|9|1985 y 23|10|1985. — 3) MOMO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 894, Capital Federal. — 5) Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por concesión, la explotación del ramo gastronómico, restaurantes, bases, confiterías, sandwicherías y|o cafeterías en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 6,86 — Nº 65.186

TRIUNVIRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 29|12|83 y 29|7|85, TRIUNVIRATO S.R.L., instrumentó los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia realizada por José Cageao, con efecto al 1º|7|83, de la totalidad de las 2.016 cuotas de capital que posee en la Sociedad, a las personas y en las siguientes proporciones: 384 cuotas a su consocio José Antonio Salgueiro; 544 cuotas a Andrea Silvana Cageao, argentina, nacida el 22|9|61, soltera, D.N.I. Nº 14.619.116; 544 cuotas a Laura Fernanda Cageao, argentina, nacida el 9|12|62, soltera, D.N.I. 16.454.255 y 544 cuotas a Cecilia Marcela Cageao, argentina, nacida el 10|1|64, menor emancipada, soltera, D. N. I. Nº 17.031.429, todas comerciantes y domiciliadas en Pedro Morán 4328, Capital; y II) Que por el vencimiento del plazo contractual operado el 30|5|81, la reconducción societaria, el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato a la Ley 19.550, reformada por la 22.903, decidida por los únicos y actuales componentes de la Sociedad. — Reconducción, modificación y adecuación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Triunvirato 3402. — Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores, venta de combustibles, lubricantes y accesorios. — Prestación de toda clase de servicios para el mantenimiento de vehículos en general; Desarrollo de toda otra actividad lícita conexa y|o relacionada con el objeto principal. — Duración: 20 años contados desde la inscripción de su reconducción societaria. — Capital Social: $a 120.000 (hoy A 120). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de José Cageao, Manuel Gómez y José Antonio Salgueiro, como gerentes, los que obligarán a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, salvo para actos que involucren la disposición sobre inmuebles de la Sociedad, en cuyo caso deberán firmar los tres gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

A 14.70 — Nº 82.895

SHOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de cesión de cuotas del 27|VI|84 y aclaratoria del 20|VIII|84, por escrituras pasadas al Protocolo del Registro Notarial 237 del escribano Carlos A. Hermansson. — Acto: Totalidad de cuotas sociales de Carlos Alberto Sussi a favor de Francisco Cuadro Maidana. Datos del cesionario: uruguayo, nacido el 5|III|1910, casado, comerciante, C.I. de la Policía uruguaya: 437.062, domiciliado en Tucumán 983. Capital Social: Australes 20, dividido en 10 cuotas de australes 2, suscripto en la proporción de: 5 cuotas equivalentes a australes 10; Francisco Cuadro Maidana y 5 cuotas equivalente a australes 10, Alma Alondra Alonso Torres. — Administración: renuncia al cargo de gerente el cedente, Carlos Alberto Sussi; Asume con calidad de gerente Francisco Cuadro Maldana, indistintamente con la prenombrada socia.

El Autorizado.

A 6,37 — Nº 65.185

FALBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|9|85. — Socios: Alejandro Rafael Attas, argentino, soltero, D. N. I. Nº 16.496.259, de 21 años, profesor, domiciliado en Lafinur 3154, piso 4º, Capital; Héctor Mario Kremer, argentino, divorciado, L.E. número 4.285.065, abogado, de 46 años, domiciliado en Uruguay 667, piso 2º, dpto. B, Capital Federal; y Carlos Emilio Pacanowsky, argentino, casado, D.N.I. número 11.410.252, comerciante, de 30 años, domiciliado en Monroe 4120, Capital. — Denominación: FALBAR S.R.L. — Domicilio Social: Añasco 1178, piso 7º, dpto. 3, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceras las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la construcción de casas, chalets residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. — Capital Social: australes diecinueve mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada abo. — Dirección y Administración: a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes y ejercerán sus funciones y el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus funciones por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

El Gestor.

A 10,29 Nº 65.252

PAPELERA GURRUCHAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|10|85. — Socios: Adolfo Reznik, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|2|36, L. E. Nº 4.173.812, domiciliado en O'Higgins 1829, Capital Federal; y Fabiana Reznik, argentina, comerciante, nacida el 2|12|62, C.I.P.F. Nº 8.738.199, soltero, domiciliado en O'Higgins 1829, Capital Federal. — Denominación: PAPELERA GURRUCHAGA S.R.L. — Domicilio Social: Santa Fe 3942, piso 3º C, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, industrialización, y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de lo productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria y a la elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. — Capital Social: dos mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Gestor.

A 10,29 — Nº 65.253

CEPYTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 17|7|85 y 18|10|85 se resolvió la reconducción del contrato social fijando en 5 años el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social a australes 3.000 y aprobar el contrato social en los siguientes términos: Socios: Emilio Kovalski, argentino, casado, industrial, nacido el 30|6|32, con L.E. Nº 4.816.986, domiciliado en Carlos Croce 338, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Antonio Pablo Ilgakojis, argentino, casado, industrial, nacido el 5|9|43, con L.E. número 4.834.545, domiciliado en Brandsen 2176, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Domingo Cavallaro, argentino, casado, industrial, nacido el 25|1|24, con L. E. Nº 44.757.884, domiciliado en Enrique Fernández 847, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, únicos socios e integrantes de Cepytor Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio el 23|5|75, bajo el número 848, Folio 367, Libro 65 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Denominación: CEPYTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la fabricación de tornillos, su comercialización y la compra de los mismos a terceros para su reventa. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: australes 3.000, representado por 300 cuotas de australes 10 cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales. — Administración: a cargo del socio Emilio Kovalski quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal. En caso de ausencia prolongada del mismo, será reemplazado por cualquiera de los otros dos socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio Legal: José León Suárez 831, Buenos Aires.

El Socio Gerente.

A 14,21 — Nº 65.245

YATAY 795

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según resulta del contrato privado de fecha 11 de junio de 1985, el señor José Villar, vende, cede y transfiere a sus consocios señores Manuel Couselo; David Lago Real; José Manuel Domínguez Soto; José Francisco Fernández y Luciano Martínez y al señor Mario Godoy, nacido el 30|7|59, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Alsina 1138, Capital, D.N.I. Nº 13.452.079, la cantidad de 2.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad: YATAY 795 S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15|3|85, bajo el Nº 999, del Libro 85, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes las adquieren en la siguiente forma: los señores José F. Fernández; José M. Domínguez Soto, David Lago Real, Manuel Couselo y Luciano Martínez, 280 cuotas cada uno y el señor Mario Godoy 600 cuotas.

El Autorizado.

A 7,35 — Nº 65.259

ROHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 14 de octubre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 947 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó ROHN S.R.L. Socios: Oscar Alberto Rossoti, argentino, nacido el 19 de julio de 1945, casado en primeras nupcias con María Elena Reiris, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.644.310, domiciliado en Tucumán 428, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Julio Carlos Rossotti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1944, casado en primeras nupcias con Ana María Fernández, Libreta de Enrolamiento Nº 4.635.984, comerciante, domiciliado en Primero de Mayo 354, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Domingo Rossotti, argentino, nacido el 3 de abril de 1947, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.354.354, domiciliado en Manuel Quintana 1724, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cádiz 4139, de la Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de hacienda ovina, bovina y porcina, su faenamiento y comercialización e industrialización de sus subproductos y derivados. Capital: A 10.500, dividido en 1.050 cuotas de A 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los 3 socios, Oscar Alberto Rossotti, Julio Carlos Rossotti y Ricardo Domingo Rossotti, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos.

El Escribano.

A 14,21 — Nº 65.219

LAVADEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 30 de agosto de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 777 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó LAVADEM S.R.L. Socios: Roberto Maceiras Laya, español, nacido el 30 de agosto de 1933, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.537.145, domiciliado en Gallo 928, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Valentino, italiano, nacido el 13 de marzo de 1944, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.043.999, domiciliado en Elustondo 2642, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Cádiz 4139, de la Capital Federal. Duración: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y reacondicionamiento y|o reparación de tambores y|o recipientes metálicos para la industria y el comercio y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: A 1.000, dividido en 100 cuotas de A 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, Roberto Maceiras Laya y Antonio Valentino, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 11,76 — Nº 65.220

PERTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato. Actos privados de fechas 27 de mayo y 25 de setiembre de 1985, respectivamente, entre los señores: Cecilia Parodi, con C. I. Nº 7.284.084, domiciliada en Moldes 1101, piso 12, Dpto. C, Capital; Moisés Lew, con C. I. Nº 2.747.055, domiciliado en Corrientes 524, piso 6º, Capital, y José María Torres, con C. I. Nº 7.394.456, domiciliado en Maipú 879, piso 3º, Capital únicos integrantes de la sociedad PERTEM S.R.L., resolvieron: don Moisés Lew, cede, vende y transfiere a favor del Sr. José María Torres, la cantidad de 2.500 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. El precio total de la cesión se fija en $a 250.000, como consecuencia de la cesión de cuotas, los actuales socios señores: Cecilia Parodi y José María Torres, modifican los artículos cuarto y quinto, del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — Quinto: La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Gerentes: Cecilia Parodi y José María Torres.

El Socio Gerente.

A 9,31 — Nº 65.226

LA TUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de julio de 1985 Luis Eduardo Morales titular de 100 cuotas de capital las vende, cede y transfiere a José Manuel González.

El Autorizado.

A 1,96 — Nº 65.066

DISTRIBUIDORA "L.B."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Aldo Sebastián Borroni, argentino, casado, de 33 años de edad, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.465.789, domiciliado en la calle Thames 716, segundo piso, departamento "D", de Capital Federal y Gustavo Marcelo Lecot, argentino, casado, de 37 años, de edad, de profesión comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.526.040, domiciliado en la calle Chacabuco 2057, de la localidad de Don Torcuato provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA "L.B." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Thames 716, segundo piso, departamento "D", Capital Federal. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Distribución de golosinas, perfumes, artículos de limpieza, cigarrillos, juguetes, artículos de bazar, artículos de librería, mercería y demás renglones relacionados con lo arriba indicado. — Capital Social: Se fija en la suma de australes un mil (A 1.000) dividido en un mil cuotas de un austral cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 11.27 — Nº 65.208

CONSTRUCCIONES ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 26|7|85, otorgada por el esc. de la Capital, A. R. Blanco al Fº 475 del Reg. 676 a su cargo, el Sr. Hugo Fontana, argentino, de 55 años, arquitecto, L. E. número 5.130.054, casado, dom. en Sesenta y Dos Nº 657, La Plata, Pcia. Buenos Aires, cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas de $ Ley 10 cada una que le corresponden de la sociedad CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L., a favor del Sr. Osvaldo Postel, argentino, de 53 años, arquitecto, L. E. Nº 4.075.806, casado, dom. en Sesenta y Dos Nº 657, La Plata, Pcia. Buenos Aires. Que como consecuencia de la cesión de cuotas operada se resolvió modificar la cláusula 3º del contrato social, la que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Tercera: El capital es de $ Ley 200.000 (australes 0,02), dividido en 20.000 cuotas de $ Ley 10 cada una (australes 0,001), totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Silvio Kovalskys, suscribe 7.000 cuotas, o sea ₳ 0.007; Constantino Adolfo de la Fuente, suscribe 3.000 cuotas, o sea ₳ 0.003, y Osvaldo Postel, suscribe 10.000 cuotas, o sea ₳ 0,010.

El Escribano.
₳ 9,31 — Nº 65.239

TALLER BAURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución. — 1) Socios: Enrique Guillon, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.490.062, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1950, domiciliado en Honduras 3862, de Capital Federal y Gloria Amelia Guillón, argentina, soltera, Cédula de Identidad 8.636.453, de la Policía Federal, nacida el 13 de noviembre de 1959, comerciante, domiciliada en Arenales 1876, séptimo piso, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución (contrato modelo I.G.J.): 8 de octubre de 1985. — 3) Denominación Social: TALLER BAURU S. R. L. — 4) Domicilio: Arenales 1876, séptimo piso, "29", de Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de artesanías y artículos de decoración en cerámica, metales, plásticos, cuero, textiles y madera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 7) Capital Suscripto: Australes doscientos (₳ 200), integrado en un 25 por ciento en efectivo. — 8) Administración: Ejercida por el socio señor Enrique Guillón. — 9) Cargo que ocupa: Gerente. — 10) Uso de la Firma: Enrique Guillon. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 62.205

ILLIONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución: 1) Socios: Enrique Guillon, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.490.062, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1950, domiciliado en Honduras 3862, de Capital Federal y Gloria Amelia Guillon, argentina, soltera, Cédula de Identidad Nº 8.636.453, de la Policía Federal, nacida el 13 de noviembre de 1959, comerciante, domiciliada en Arenales 1876, séptimo piso, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución (contrato modelo I.G.P.): 8 de octubre de 1985. — 3) Denominación Social: ILLIONGA S. R. L. — 4) Domicilio: Arenales 1876, séptimo piso, "29", de Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 50 años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y|o exportación de artesanías y artículos de decoración en cerámica, metales, plásticos, cuero, textiles y madera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. — 7) Capital Suscripto: ₳ 200 (australes doscientos), integrado en un 25 por ciento en efectivo. — 8) Administración: Ejercida por los socios Enrique Guillon y Gloria Amelia Guillón. 9) Cargo que Ocupan: Gerentes. — 10) Uso de Firma: Indistinta — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 65.204

TOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Salvador Eduardo Tozzoli, argentino, soltero, comerciante, 5|4|1953, D. N. I. 10.739.341, Díaz Vélez 3957, piso 9º, B, Capital. — Angel Roberto Tozzoli, argentino, casado, comerciante, 13|10|1947, L. E. 4.981.968, Carlos Tejedor 3135, Munro, provincia de Buenos Aires. José Parejo Lucas, español, casado, 16|10|1948, C. I. Policía Federal 6.793.816, comerciante, Esteban de Luca 5333, Munro, provincia de Buenos Aires. — Pedro Manuel Parejo, español, casado, comerciante, 20|4|1945, C. I. Policía Federal 5.549.868, Esteban de Luca 5333, Munro, provincia de Buenos Aires. — 2) 14|10|1985. — 3) TOPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Virrey Liniers 571, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualesquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes en vigencia o que se dicten en el futuro galpones y refacción de edificios en general. Todos los trabajos a efectuar serán realizados y/o supervisados por profesionales con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de tierras inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. — Mandatos: Mediante el ejercicio de gestiones de negocios administración de bienes de capitales y empresas y la creación y de administración de consorcios. — Comerciales: La importación y exportación, comercialización y distribución de todos los materiales y elementos utilizables en el ramo de la construcción incluso sanitarios y grifería. — 6) 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. — 8), 9) Todos los socios en su carácter de gerentes con la firma de uno de los señores Tozzoli con uno de los señores Parejo. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
₳ 13 72 — Nº 65.187

BORSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Néstor Ivior Novello, 9|12|36, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 5.041.127, Rodríguez Peña 34, 5º piso, departamento D, Capital Federal; y Máxima Yolanda Vázquez, 29|5|37, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 3.597.629, Peña 2929, 2º piso, depto. B, de Capital Federal. — 2) Contrato modelo del 21 de octubre de 1985. — 3) BORSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Peña 2929, 2º piso, depto. B, Capital Federal. — 5) a) Comercialización de artículos para limpieza en general; b) Fabricación de bolsas para residuos y proructos afines; c) Prestación de servicio de limpieza de inmuebles y tareas afines. — 6) Diez (10) años. — — 7) Trescientos australes (₳ 300). — 8) Gerentes: Los dos socios por diez ejercicios. — 9) El 30 de setiembre.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 65.057

PETROX COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de contrato privado de S. R. L. Socios: Alfredo Miguel Petrocco, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L. E. 8.498.737, domiciliado en Ulises Bernasconi 2853, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Horacio Petrocco, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.030.121, domiciliado en Barboza 2615, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento: Contrato privado del 28|10|85. Primero: La sociedad se denomina PETROX COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segun: Su duración es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la electrónica, audio, computación, video, fotografía, golosinas, automotores, productos alimenticios, bebidas alcohólicas, cigarrillos, cosmetología, herramientas, telefonía, sistemas de seguridad, deportes, componentes de electrónica, indumentaria, joyería y relojería, perfumes, armería, artículos de uso medicinal de carácter sanitario y|o preventivo, dispositivos intrauterinos, instrumental quirúrgico. 2) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier sistema o modalidades creado o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 3) Mandato y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas nacionales o de origen extranjero, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias operaciones y|o actividades que de conformidad legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Indusrial: En la elaboración de equipos de elecrónica, audio, video, computación, fotografía, telefonía, cosmetología, sistema de seguridad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil (australes 1.000). Quinto: La administración; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma conjunta, por el término de 2 (dos ejercicios), siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos; tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad; inclusive los previistos en los arts. 1.881 del Código y 9º del Dto. Ley 5.965|63. En este acto los acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle La Pampa 4862: piso 1º. Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Alfredo Miguel Petrocco y Gabriel Horacio Petrocco.

La Autorizada.
₳ 23,52 — Nº 65.065

FALDAO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Número 78 del 22 de octubre de 1985 se constituyó FALDAO PROPIEDADES S.R.L. de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) Socios: Luis O. Vega, argentino, divorciado, empresario, nacido el 30|12|49, C.I. Nº 6.223.556 P.F., domiciliado en J. B. Alberdi 396 Capital, y Andrea G. M. de Fresero, argentina, casada, nacida el 30|6|63, D.N.I. Número 16.553.721, domiciliada en Congreso 48, dto. 4, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, de paso por ésta. — 2) Domicilio legal y social: Avda. J. B. Alberdi 396, Capital Federal. — 3) Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Públioo de Comercio. — 4) Objeto: realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. La construcción de obras de arquitectura o ingeniería civiles o industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones inmobiliarias incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y adjudicación, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 5) Capital: ₳ 500 representado por 500 cuotas sociales de ₳ 1 v|n. c|u. — 6) Administración: gerente Andrea G. M. de Fresero por todo el tiempo que conserve su calidad de socia teniendo a su cargo la dirección, administración y representación legal de la sociedad. — 7) Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. — 8) Fiscalización: por los socios, que de ser necesario podrán solicitar actos de comprobación o rendiciones de cuentas especiales.

La Autorizada
₳ 14,21 — Nº 65.153

CENTRO INFORMATICO DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Constitución el día 31 de octubre de 1985. — 2) Socios: Carlos Luis Petosa, argentino, casado, 46 años, industrial, C.I. Número 4.589.298, P.F., domicilio en Río Cuarto 2825, Depto. 2, Capital Federal; y Pedro Antonio Pérez López, español, casado, 37 años, comerciante, C.I. Número 235.123 de la Provincia de Córdoba, domicilio en Av. del Trabajo 1039, Córdoba, Provincia de Córdoba. — 3) CENTRO INFORMATICO DE COMPUTACION S.R.L. — 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra-venta, instalación, comercialización, distribución, importación, exportación, dar y recibir en consignación, comisión y|o representación de equipos o sistemas de computación y además todos sus accesorios, repuestos, elementos y componentes relacionados con los equipos o sistemas de computación. Se dedicará también a la prestación de servicios de organización, programación. Podrá prestar todo tipo de asesoramiento comercial, financiero y técnico, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido resevado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Funcionará como gestora de negocios. — 5) Capital: ₳ 500, con suscripción del 50 % cada uno. — 6) Cierre ejercicio: 31|10 de cada año. — 7) Administración en forma conjunta por el término de dos años. — 8) Duración: quince años. — 9) Domicilio Social: Suárez 1351, Capital.

La Abogada
₳ 12,74 — Nº 65.152

ANEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Alberto Camacho, 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Zavalía 2192, Capital Federal, L.E. Nº 4.414.411; y Edolver Amilcar Bruno, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quirno 334, Capital Federal, L.E. Nº 4.953.547. — 2) Instrumento privado del 31 de octubre de 1985. — 3) Denominación: ANEDO S.R.L. — 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Palpa 2379, Capital Federal. — 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a confitería, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, parrillas, rotiserías, elaboración y venta de comidas y bebidas, minutas, emparedados, helados, empanadas y demás servicios del ramo gastronómico. — 6) La duración es de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) La administración estará a cargo de los socios gerentes Angel Alberto Camacho y Edolver Amilcar Bruno por el término de veinte ejercicios. — 8) El capital social es de ₳ 500. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
₳ 7,35 — Nº 65.147

PARRIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Benito Aguirre, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 4.010.209, Valentín Gómez 3443, piso 1º 3, Capital Federal, 22|3,24; Francisco Antonio Forciniti, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.670.601, Fonrouge 1339, Capital Federal, 20|12|47 y Norberto Luis Aguirre argentino casado comerciante, C.I. Nº 5.924.355, Avda. Directorio 2147, piso 13 A, Capital Federal, 21|11|48. — 2) 29|10|1985. — 3) PARRIZZA S.R.L. — 4) Avda. Alvarez Jonte 5799, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la explotación de Restaurante, parrilla, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, despacho de bebidas y todo cuanto se relacione con la elaboración venta de productos y servicios de la actividad gastronómica. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100.— (australes cien). — 9) Benito Aguirre, Francisco Antonio Forciniti y Norberto Luis Aguirre, indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 9,31 — Nº 65.058

DUFAU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Cesión. Escritura Nº 145 del 24|5|1984. Manuel Federico Peliche, cede y transfiere a favor de la sociedad DUFAU Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad por un total de $a 44.257, habiendo resuelto retirarse de la sociedad el 31|12|1983. Escritura 314 del 4|10|1984. Los actuales socios Catalina Urruspuru de Dufau, L.C. número 3.010.499; Arnoldo Raúl González Vizcaino L.E. Nº 1.724.097 y Luis Alberto Prado, L.E. Nº 4.389.639 de la misma sociedad resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta y Octava del contrato social. — 7) $a 200.000.— 8) y 9) Los tres socios en su carácter de Gerentes durante todo el plazo contractual. — 10) 31 de diciempre de cada año. Escritura Nº 160 del 17|9|1985. Ratificación de la anterior.

La Autorizada.
₳ 5,88 — Nº 65.060

SUPPLIES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 9|4|85, y escritura pública del 25|6|1985 se constituyó Supplies Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Alberto Boccia, nac. 24|12|1937, dom. San Mateo 3776, Cap. Fed., L.E. Nº 4.268.698 y Carlos Alfredo Malleville, nac. 25|2|44, dom. Barabino 451, San Antonio de Padua, provincia Bs. As., L.E. Nº 4.430.629, casados, comerciantes. Denominación: SUPPLIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Paraná 774, 4º piso, oficina C, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos, continuos o planos para contabilidad, papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación, muebles y máquinas de oficinas y trabajos de imprenta en general. Industriales: Fabricación de muebles para oficinas y computación y sus accesorios, formularios, impresos continuos o planos para contabilidad, instalación de sistemas de computación. De Servicios: Prestación de servicios de informática; análisis de sistemas; programación o instalación de sistemas, consultoría, servicios técnicos de computación. Plazo de Duración: 20 años a partir de su registración. Capital Social: Doscientos australes. Administración, Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Se designa gerente al señor Luis Alberto Boccia. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.
₳ 14.21 — Nº 65.278

ARIZONA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 1º de noviembre de 1985, pasada al Folio 520 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Ricardo Méndez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. número 4.580.361, de 59 años, domiciliado en Catamarca 651, Olivos, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Blanco, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I.P.F. Nº 2.746.933; domiciliado en Amenábar 640, piso 5º "11", Capital, noventa cuotas de capital; y a Marcelo Alberto Blanco, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. Nº 14.012.958, domiciliado en Amenábar 640, piso 5º "11", Capital, treinta cuotas de capital, que en mayor número posee en ARIZONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Presentes: Carlos Alberto Ortiz, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I.P.F. Nº 7.223.376, domiciliado en General Pirán 365, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Pablo Fernández, argentino, soltero, de 49 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.417.200, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 1459, Capital, como consecuencia de las cesiones, resuelven designar nuevos Gerentes de la sociedad a los señores: Alberto Blanco y Marcelo Alberto Blanco y 3) Adecuar el capital al nuevo signo monetario, modificando consecuentemente las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedan redactadas así: Tercera: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de trescientos australes, dividido en trescientas cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Ricardo Méndez: ciento veinte cuotas o sea 120 australes; Carlos Alberto Ortiz, treinta cuotas o sea 30 australes; Pedro Pablo Fernández, treinta cuotas o sea 30 australes; Alberto Blanco, noventa cuotas o sea 90 australes; y Marcelo Alberto Blanco, treinta cuotas o sea 30 australes. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios Carlos Alberto Ortiz, Pedro Pablo Fernández, Alberto Blanco; y Marcelo Alberto Blanco, con el cargo de Gerentes, quienes así quedan designados, los que tendrán el uso de la firma social conjuntamente uno cualesquiera de los señores Carlos Alberto Ortiz, Pedro Pablo Fernández, con uno cualquiera de los señores Alberto Blanco o Marcelo Alberto Blanco. — Los Gerentes representan a la sociedad y la obligan ampliamente en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, de acuerdo con lo que estatuyen los artículos 58 y 137 de la Ley de sociedades, y son responsables solidariamente de su gestión. Los Gerentes —cada uno de ellos— depositarán en la caja de la sociedad la suma de australes 200 en concepto de garantía.

El Escribano.
₳ 23,03 — Nº 65.012

CARLOS EDUARDO VILLAHOZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 26|VII|85 el Sr. Carlos Eduardo Villahoz cede, vende y transfiere al socio Santiago Arce de profesión licenciado en administración agraria, de 23 años de edad, 3.000 cuotas sociales por la suma de ₳ 30 en total, teniendo la venta efecto retroactivo al 1º|V|85.

La Autorizada.
₳ 2,94 — Nº 64.910

ACLARACION

DUNN S.R.L.

En la edición del 14 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el título:
Donde dice:
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Debe decir:
DUNN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 21|11 Nº 64.545 v. 21|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la SOCIEDAD ARGENTINA DE BIENES RAICES S. R. L. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Prieto, Hernán Gustavo Jesús c|Sociedad Argentina de Bienes Raíces S. R. L. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

₳ 5,52 e. 21|11 Nº 83.207 v. 22|11|85

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 del autorizante. Cítese y emplácese a don OSVALDO CAYETANO PALUDI por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes como su representante legal.
Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil.
Publíquese por seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

₳ 3,10 e. 21|11 Nº 83.223 v. 21|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a don OSCAR RICARDO BAILHERES para que comparezca a estar en derecho, en autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 16 de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 0,510 e. 21|11 Nº 45.801 v. 21|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "SOTO INES VERONICO s|información sumaria" hace saber que se ha presentado Don Inés Verónico Soto, solicitando el cambio de nombre de "Inés" por Andrés, citando por 15 días a quienes pudieren formular oposición.
Publíquese por dos meses una vez por mes.
Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 2,07 e. 21|11 Nº 61.531 v. 21|11|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por el término de quince días a los Señores FRANCISCO ZAPPIA y MANUEL VICTOR ZAPPIA, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda entablada en los autos "Caprioli, Avelino Teodoro c| Zappia, Francisco y otro s|posesión veintenal", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 4,83 e. 21|11 Nº 65.918 v. 22|11|85

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BERNARDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Luis José Carballido, secretario.

₳ 3,47 e. 21|11 Nº 82.340 v. 25|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11|11 al 13|11|85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nro. 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADOLFO MARKDORF. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 3,47 e. 21|11 Nº 63.127 v. 25|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 1º|11 al 5|11|85.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, sito en Palacio de Justicia 6º piso, en autos: "Delia, Ju n Antonio c|Bennardi, Ma. Nino y otros s|escrituración", emplaza a MARTINO BENNARDI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "Tiempo Argentino".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 6,90 e. 21|11 Nº 73.236 v. 22|11|85

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal en los autos: "Byers William Alan s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por seis meses a don WILLIAM ALAN BYERS, a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Pednoy Bouché, secretario.

₳ 0,51 e. 21|11 Nº 49.106 v. 21|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANA RAQUEL SWIATOWA DE APELBAUM. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 3,47 e. 21|11 Nº 82.204 v. 25|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 7|11 al 11|11|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ESTHER DIAZ MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 3,47 e. 21|11 Nº 82.380 v. 25|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11 al 13|11 y 18|11 al 20|11|85.

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PASSARELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 3,47 e. 21|11 Nº 82.348 v. 25|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 11|11 al 13|11|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, en autos: "González Juan s| ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JUAN GONZALEZ o JUAN GONZALEZ y GALIÑANES, a que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. Daniel Ruben Tachell, secretario.

₳ 2,76 e. 21|11 Nº 81.125 v. 21|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, en autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Zaietta Carlos s|sumario", cita y emplaza a CARLOS ZAIETTA, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 4,83 e. 21|11 Nº 65.900 v. 22|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "Creaciones Guaruya S.A.C.I. s|quiebra" y hacer saber la solicitud de rehabilitación de AARON MINIAN. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 2,76 e. 21|11 Nº 65.987 v. 22|11|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0422522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112| 6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969. Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 51,75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Horacio de las Carreras, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Sarnari, Norberto Julio y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 43.174, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor NORBERTO JULIO SARNARI y MABEL ELOISA SANCHEZ DE SARNARI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. Horacio de las Carreras, secretario.

e. 21|11 Nº 2.541 v. 21|11|85

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días la quiebra de LIMARZO COSME s|Quiebra, Expte. Nº 43.159. Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1986. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido sopena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 21|11 Nº 2.542 v. 27|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, cita al demandado NORBERTO ANTONIO CASTRO para presentarse a derecho en los autos Banco Financiero Argentino S. A. c|Castro, Norberto Antonio s|Ejecutivo (Expte. 44.657) dentro del plazo de 5 días contados a partir de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 2,76 e. 21|11 Nº 66.053 v. 21|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de LIBAN'S S.R.L., se ha

designado nuevo Síndico: Abel Horacio Kreimer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

e. 21|11 Nº 2.543 v. 27|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C., con domicilio en Avalos 365, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 17 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Fuero Comercial, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 22,42 e. 21|11 Nº 83.176 v. 27|11|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S. A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado síndica a la contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Luis María Drago 438, 5º piso. Se fija el día 6 de marzo de 1986 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, así también el día 13 de mayo de 1986, a las 8 hs., como el día en que se celebrará la junta de acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considesarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la Ley concursal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|11 Nº 2.544 v. 27|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber por un día que en autos caratulados: Delphynus S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, Expte. Nº 10.577, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1985. Y Vistos: ...Que por todo lo expuesto Resuelvo: Declarar como culpable la conducta de la fallida, DELPHYNUS S. A., y sus administradores, señores ALBERTO ROQUE DI GESU, DANIEL FERNANDO TRIGO y JOSE ROQUE MESAR, de conformidad con el art. 236 incs. 4º. 5º y 12 de la Ley concursal... Comuníquese y publíquese por un día sin cargo (ast. 248 inc. 7º Ley 19.551), edicto en el Boletín Oficial, librándose por Secretaría los despachos del caso. Fdo. Adela N. Fernández, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|11 Nº 2.545 v. 21|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ALBERTO IGNACIO TORRES, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Torres, Alberto Ignacio s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 6,21 e. 21|11 Nº 65.907 v. 22|11|85

Nº 22

El Dr. Rómulo E. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. c|Rognoni, Norberto José s|Ejecutivo, emplaza por un día al demandado NORBERTO JOSE ROGNONI, praa que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

₳ 3,10 e. 21|11 Nº 65.955 v. 21|11|85

Nº 23

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, se hace saber, por un día, que por resolución de fecha 15 de noviembre de 1985, y conforme con lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley Nº 19.551, se declaró finalizado el concurso preventivo de MONTARSA - MONTAJES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

₳ 1,72 e. 21|11 Nº 65.958 v. 21|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 21|11|85 - Vence: 25|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15|11|85	BLANCA NIEVES DALBARADE DE BARDERENA	83.147
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|11|85	LEONOR GEMELLI DE SANZ	83.158
2	3	Gustavo E. Toledo	13|11|85	DUILIO MARINUCCI	65.727
2	3	Gustavo E. Toledo	13|11|85	ROSA MARIA CONSALVO VDA. DE FITTIPALDI	83.118
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	FRANCISCO MARTINEZ	83.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	ALBERTO ENRIQUE LACOSTE	83.134
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	OSE VARONI	83.082
5	9	Patricia E. Castro	6|11|85	MAÑUELA CASAS	83.092
5	9	Patricia E. Castro	13|11|85	CLAUDIO BARBERIS	83.149
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|11|85	KENNETH SAUDERS JENKINS	83.156
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	EUGENIO ESTEBAN ROURA	83.136
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	HUMBERTO BRUNO PATON	65.785
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|11|85	ALEJANDRO PIO VICENTE BOGLIOLO	65.753
6	12	Tristán Bravo	12|11|85	EMMA MARIA ANTONNA NOCE DE ALTOMARE	65.792
6	12	Tristán Bravo	8|11|85	LORO ALBERTO ANTONIO	83.081
7	13	María Teresa Tibau	14|11|85	HECTOR MANUEL TRINCHERO	83.097
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|85	CECILIA PEDERNESCHI DE LOMBARDO	83.129
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|85	ROSA ANA BIASOTTI DE SANCHEZ y MARIA LUISA CATALINA BIASOTTI	83.108
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|85	FRANCISCO GERARDO VALENTI	65.741
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|10|85	MARGARITA ELISA MUÑOZ o MUÑOZ VDA. DE RUFFO	83.112
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|10|85	FERNANDEZ CESAR BENITO	83.157
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|85	CLELIA DELIA LATERZA DE DE LA ROSA	83.064
10	19	Fernando M. Racimo	14|11|85	SOLEDAD OTERO	65.747
10	19	Fernando M. Racimo	7|11|85	EVA SARAH CUSHNIR	83.139
10	19	Fernando M. Racimo	13|11|85	LUISA GALVAN DE FERREYRA	83.119
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|85	ANA MARIA ANZUOLA DE CONCARD	83.094
10	20	Marcela Eeiff	6|11|85	ANTONIO SIMONET	83.090
11	21	Julio Campos	7|11|85	LEOPOLDO JOSE MAINETTI	83.138
11	22	José María Irigaray	8|11|85	JULIAN VENTURA CORDOBA	83.075
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	JOSE LEANDRO LEIVA	83.151
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|11|85	ANTONIA CAO DE DIAZ	83.127
13	25	Avelino Rolón (h.)	6|11|85	LUCIO HERNANDEZ y TERESA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ	83.089
13	25	Avelino Rolón (h.)	13|11|85	JOSE LESTINGI	83.072
13	25	Avelino Rolón (h.)	21|10|85	SINA DELIA SACAMOTO DE REIDEI	65.817
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|10|85	RAMON REIDEL	65.819
13	26	María C. García Zubillaga	12|11|85	RINALDO MARIO LALLI	65.826
14	27	José Luis Caruso	12|11|85	FRANCISCA MANGIERI DE FERRAROTTI	83.079
14	28	Guillermo C. Mercado	7|11|85	CORONA PEREIRA DE MINGUEZ	83.122
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|85	RUBEN HUGO DI PAOLA	83.083
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	MARIO ROBERTO MOCHO	83.126
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	FRANCISCO JAVIER SUAREZ	65.848
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|85	JAIME BIEGUN	65.827
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|85	SAMUEL GREGORIO RESNIK	83.133
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|1185	DELIA ELENA BARUGEL VDA. DE SIPERMAN	65.790
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 5|85	ANTONIO SCARDAMAGLIA	65.773
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	ANGELA DE BONIS VDA. DE TRAVASCIO o ANGELA MARIA DE BONIS VDA. DE TRAVASCIO	83.135
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|10|85	MARIA ALICIA DE LAS MERCEDES ARAGAÑARAS VDA. DE LASCANO	65.881
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|85	SANTIAGO ANTONIO COPPOLA y MARIA CARMEN SANTANCARGELO DE COPPOLA	83.154
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|11|85	ALBINA CALVO DE SERGIO	65.869
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|11|85	ISABEL EULALIA IGLESIAS DE DI TRANI	83.103
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|1185	ROBERTO MARIO RODRIGUEZ	83.076
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	MARIA CALVINO SANCHEZ DE GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ	83.059
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|11|85	MANUEL FAGUNDEZ	83.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	RYSIA ZUCHOVICKI DE ROZIEL y ABRAHAM ROZIEL	83.087
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|85	VICTOR ARNALDO CASTELLARIN	83.100
20	39	Luis José Carballido	13|11|85	CONCEPCION DI FEDERICO DE IEZZI	83.096
20	39	Luis José Carballido	11|11|85	CIELI LAMBIASE DE GAETA	65.769
20	40	Celia Angeles Pérez	5|11|85	NESTOR HUGO BENITEZ	83.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|85	MARIA TERESA CRAVENA VDA. DE GASTIGLIONI	83.078
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|10|85	HERMINIA CLARA GIACCHINO	83.137
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|85	ALEANDRO JUAN SOSA	83.077
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	GILBERTO LAZARO FRANCO	83.155
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|85	CARMEN LIBIA LAROCCA DE CERRATO	65.791
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|85	CORSINA SUAZO VDA. DE BARCIA	83.146
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|85	AMELIA NICOLASA COSTA DE FILIPPINI	65.734
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	CARLOS ALBERTO FREDDI	65.818
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|185	BLANCA RIELO DE TUCULET	65.740
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|11|85	CARLOS SANTIAGO O'DONNEL	83.145
24	48	Rubén H. Malatesta	8|11|85	JOSE PEREZ	83.125
24	48	Rubén H. Malatesta	13|11|85	GERMAN MARCOS SOBERON	83.085
25	49	Adriana C. de Frezza	6|11|85	MANUELA VALEZQUEZ DE COGORNO	83.073
25	49	Adriana C. de Frezza	11|11|85	GUILLERMINA RIZZO DE LISSA	83.106
25	50	María Elena Giraudy	28|10|85	JOSE CORTES	65.724
26	51	Julio César Dávalos	14|11|85	LORENZO MAGARO	65.775
26	51	Julio César Dávalos	4|11|85	EDITH CLARA PELLECCHIA DE COPPOLA	83.153
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	MERCEDES TRINIDAD	83.120
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|85	JUANA EVANGELINA TORRILLA DE CORRALES	83.0[illegible]0
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	ABRAHAM RABIH	83.086
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	ESPERANZA LOPEZ	65.733
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	ERNESTINA LOPEZ	65.732
27	54	Juan Manuel Converset	5|11|85	FERNANDO GONZALEZ	83.105
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	ADELINA FORNERIS	83.114
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|10|85	ISRAEL SCHAPIRO	83.123
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	ELSA MARGARITA DUNZELMANN VDA. DE ROSENFELD	83.152
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|85	HERMINIO BENITO CHAVES	65.746
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	FELISA KESSELMAN DE VACCARO	83.148
29	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|85	PEDRO RAMIREZ	83.117
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	12|11|85	ROBERTO CARLOS CONDE	83.132
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|85	CARLOS MARIA MINEO	65.715
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|85	ALCIRA CUROTTO DE RODRIGUEZ	83.124
30	59	Santiago González Balcarce	5|11|85	JUAN PERACCA DE GARATTI	83.131
30	60	José María Perrone	13|11|85	JEREMIAS SACCON	83.130
30	60	José María Perrone	7|11|85	ENRIQUE JOSE FILIPPINI	65.735
30	60	Ester Riesel	18| 9|85	CARMELO PICCIONE	65.723

e. 21|11 Nº 207 v. 25|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretario Horacio Liberti, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Banco del Acuerdo S. A. c|Russo Oiene, Carmelo s|Ejecución Prendaria, Expte. Nro. 212.450, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en el Boletín Oficial, citando al demandado RUSSO OIENE CARMELO, a fin de que notifique de la sentencia dictada en autos y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el demandado dentro del plazo establecido en autos, senténciese esta causa de remate llevándose adelante la ejecución hasta hacerse pago el ejecutante del capital reclamado, el que se actualizará conforme lo pactado en la cláusula tercera del contrato de locación, más los intereses punitorios y compensatorios que el tribunal los fija en un 15 % anual y costas del juicio (art. 551 del Cód. Proc.). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se determine el monto actualizado. Notifíquese. Fdo. Alberto Dibar, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 21|11 Nº 2.546 v. 21|11|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Paraná 386, piso 1º), en los autos: FRIONE, LILIANA BEATRIZ c|VARELA, S. A. DE TRANSPORTES y Otros, s|Ds. y Perjuicios, (Expte. Nº F-152), notifica a Rodolfo Medina, que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva en su parte pertinente se transcribe y dice: Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia condeno a... Rodolfo Medina a pagar a doña Liliana Beatriz Frione en el plazo de diez días la suma de pesos argentinos sesenta y cinco mil ($a. 65.000), con más sus intereses a calcularse en la forma establecida en el Considerando VII) y las costas del juicio. Fdo.: Luis López Aramburu, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Ernesto L. Marinelli, secretario.
₳ 5,17 e. 21|11 Nº 83.233 v. 21|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal Subrogante de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho a DOMINGO D'ANNA, con C. I. Nº 5.802.638, en la causa Nº 8 de este Juzgado Federal, Secretaría Penal Nº 4, a cargo del suscripto, por el delito que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia.

Mar del Plata, 8 de noviembre de 1985.
Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 21|11 Nº 2.547 v. 21|11|85

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Dr. Alfredo Gustavo Bustos, en los autos caratulados: ALCAINO DESIDERIO c|STEFANI Y ASOCIADOS y Otros s|Laboral (Expte. 450.128|85), que tramitan ante la Secretaría Nº 2 Civil y Comercial, se dispuso fijar la audiencia del día 17 de noviembre del cte. año, a las 9 horas, a la que deberán comparecer las partes en forma personal bajo apercibimiento de Ley, debiendo los demandados, en caso de fracasar la conciliación a realizarse en dicho acto, contestar la demanda y oponer las excepciones que tuvieren en la citada audiencia.

Santa Cruz, 8 de noviembre de 1985.
Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 21|11 Nº 2.548 v. 21|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres (3) días en autos caratulados JACOBE, MARTIN O. s|testamentaria, expediente 18.881, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 537, 6º piso, Capital, Tel. 392-6555|61, rematará la propiedad sita en esta Capital, calle México 471|5. Por el 471 se entra a planta baja que consta de: Sala, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina. En altos: 2 piezas. Por el 475 planta alta que tiene: Comedor, 6 habitaciones, 2 baños, cocina. En altos: 2 piezas. Siendo precario su estado en general. Construida en terreno que mide 8,66 m de frente y una superficie de 240 m 61cm. Ad-corpus, según surge del informe de fojas 906. En el estado en que se encuentra. Está ubicado en zona U-24 de acuerdo a constancias de fs. 909. Base: Australes 4.000. El día 4 de diciembre de 1985, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 11 a 15 horas. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio pasará ante el escribano Luis Carlos Chenaut. Impuestos municipales pagos hasta la 5ª cuota del año 1984. Obras Sanitarias de la Nación deuda: ₳ 1.529,56 al 24|5|84, no habiéndose efectuado pago alguno con posterioridad, informándose que existe una demanda entablada por esta repartición por ante el Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, asimismo se hace constar que está ocupada por la señorita Zulema del Valle Sosa y otras personas, contra las que hay un juicio caratulado Sucesión Jocobé Martín c|Zulema del Valle Sosa s|homologación y convenio, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo se ha homologado judicialmente un convenio de desalojo en el que se ha fijado el 5|12|85 como fecha de desocupación bajo pena de lanzamiento con habilitación de días y horas. Los gastos de sellado y honorarios serán soportados por las partes conforme a la ley y práctica notarial. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
₳ 35,17 e. 21|11 Nº 66.026 v. 25|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por cinco (5) días en el juicio MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|liquidación Ley 20.091 s| enc. de subasta locales Nros. 495, 497, 498, 500 y 502 del primer piso de la calle Florida 537|71, y los bienes muebles, expediente 43.093, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Luis Cortes Funes y Rubén Adolfo Ríos rematarán el día 29 de noviembre de 1985 a partir de las 11.30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes: 1) Cinco locales ubicados en el edificio denominado (Galería Jardín) sito en la calle Florida 537|71 y Tucumán 536|68, Capital Federal. Los bienes se encuentran en el primer piso y sus respectivas numeraciones y características a saber son: a) Local 495, interno, superficie total 16,21 m2, porcentual 0,49 milésimos, base ₳ 4.700; b) Local 497, interno, superficie total 27,10 m2, porcentual 0,81 milésimos, base ₳ 4.700; c) Local 498, externo, superficie total 22,02 m2, porcentual 0,66 milésimos con una línea telefónica, ₳ 5.503; d) Local 500, superficie total 23,12 m2, porcentual 0,70 milésimos, externo, base australes 5.000; e) Local 502, externo, superficie total 33,12 m2, porcentual 101 milésimos, con una línea telefónica, base australes 7.800. Condiciones de venta: Desocupados, al contado y mejor postor. Venta realizada ad-corpus. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 56 entre los que hay máquinas de escribir Olimpa (eléctricas y manuales), escritorios, máquinas Olivetti de calcular Cifra y Olivetti, mesas de máquina de escribir, calefactores a cuarzo, percheros, sestos de papeles, escalera metálica, sillones giratorios, sillas, archiveros, armarios de 4 puertas, escritorio de tapa de fórmica, ficheros de mesa, muebles de tapa corrediza, etc. Para mayor información pedir volantes en las oficinas de los martilleros y|o en el lugar donde serán exhibidos los bienes. La venta de los bienes muebles es de contado en el momento de la subasta. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. La exhibición de los inmuebles y bienes muebles se llevará a cabo los días, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 58,65 e. 21|11 Nº 66.029 v. 27|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría actuante Nº 15, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial, en los autos caratulados "ARAMENDI OSCAR c| PACIFICO CARLOS s|Ejecutivo", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2ª, el día 29 de noviembre de 1985, a las catorce horas (14 hs.) dos veladores de bronce con pantalla beige, una cómoda con seis cajones y vidrio en la parte superior, una mesa extensible con fórmica con patas de hierro color negro una hamaca de madera oscura con respaldo y asiento en tela floreada naranja, dos butacas de madera tapizadas en pana roja (1 con asiento deteriorado, rayado), un tocadisco marca Ken Brown, con dos bafles, bandeja gira disco y panel con controles, seis sillas de madera con asiento y respaldo en cuerina beige, una cómoda con siete cajones, un turbo circular marca Rosario, dos mesas de luz con dos cajones cada una, una con vidrio en la parte superior, una cama de una plaza con elástico de madera, una cama de dos plazas con respaldo en madera lustrada, una lámpara con pie enchapado en bronce y pantalla color beige oscura, un espejo con marco de madera, una bobinadora marca GMR con polea con motor marca Difer con ocho reteles de alambre, dos grandes, cinco medianos y uno chico; una caja de herramientas varias; un ventilador de pie sin marca con paleta color gris; una lustradora sin marca color naranja; cuatro frascos de impregnadoras para bobinadora; una máquina de escribir marca Remington color negra; que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290 Lugano I-Lugano II a partir del día 22 de noviembre de 1985 al día 28|11|85, en el horario de 10 a 18 horas, correspondientes al inventario Nº 10.474. Subasta con publicación de edictos. Seña 30%. Comisión 10%; sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
₳ 18,67 e. 21|11 Nº 65.944 v. 22|11|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día que en autos: INDUSTRIAS CLAMP S.A. s|Quiebra. Exp. número 39.187, reservado se ha ordenado la venta de 8 balancines inclinables; 2 agujereadoras; 1 cortadora de caños; 1 limadora; 1 torno a revólver; 1 soldadora eléctrica; 1 durómetro; 1 serrucho electromecánico; 1 rectificadora y soldadora de punto; varios tipos y marcas, en desuso según constancias de fs. 1.294 vta. La subasta será realizada por Juan Silva Goyeneche el día 27 de noviembre de 1985, a la hora 9 en Talcahuano 479, Capital y será Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo al momento del remate. Los bienes se exhiben los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1985, de 8 a 12 hs. en Laprida 790 Avellaneda, provincia de Buenos Aires y se entregan en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Los saldos se cobran el mismo día en el lugar de remate a la hora 12. Informes en el lugar de remate y teléfonos 821-6325 y 362-6223.

Buenos Aires, noviempre 15 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
₳ 6,55 e. 21|11 Nº 66.024 v. 21|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por 2 días en el juicio: "ABACO CIA. FINANCIERA S.A. c|FIGUEROA HECTOR LUIS s|Ejecutivo", Expediente Nº 50.100, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 27 de noviembre de 1985, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el 50 % pro indiviso de la unidad funcional Nº 3, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en Capital Federal, con fte. a la Av. Directorio 2735|41|43|45 entre las calles Culpina y Lafuente, que tiene las siguientes superficies: P.B. 615,71 m2. cubiertos; 58,56 m2. semicubiertos y 98,63 m2. descubiertos; 1º piso: 23,2 m2. cubiertos, 4,48 m2. semicubiertos. — Total: 800,40 m2. — Por centual 68 76 por ciento. — Según constancia de autos en el inmueble funciona una casa de sepelios explotada por su propietario. — Base ₳ 44.836,32 al contado y mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo. — De fracasar la subasta se realizará una segunda en el mismo acto con la base retasada en un 25 %, quedando reducida a ₳ 33.627,24 y en caso de frustrarse nuevamente se realizará a continuación sin base. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.
₳ 12,42 e. 21|11 Nº 66.120 v. 22|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "EVERT LUCAS BOLS S.A. c|AMORESANO RUBEN ALBERTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 4.727, que los martilleros Olga Corfield y Juan Carlos Núñez, rematarán el día 29 de noviembre de 1985, a las 11.00 horas en Tacuarí 647, el inmueble sito en calle Deán Funes 1778, entre Inclán y Salcedo, que según constatación efectuada por los martilleros está desocupada. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 24, Manz. 32, Parc. 23, mide 8 m 66 de frente al Oeste, por 28 m 97 de fondo. — Superficie 253,43 m2. — Puede visitarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1985, de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 9.666,42 al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 % en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.
₳ 8,97 e. 21|11 Nº 66.021 v. 22|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, hace saber por dos días en autos caratulados: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA c|PADILLA DE BORBON, RAFAEL y otro s|Ejecutivo", Expediente número 11.389, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 537, piso 6º, Capital, T.E. número 392-6555|6561, rematará: 1) Talla de madera "La Virgen y el Niño". — 2) Un reclinatorio en madera tallada y tapizado en pana verde. — 3) Una estatuilla de bronce firmada "Gerome". — 4) Un cuadro al óleo antiguo de aproxim. 0,50 x 0,45, anónimo. — 5) 1 juego de comedor compuesto de mesa oval de madera de aprox. 2 mts. y 6 sillas tapizadas en gobelino. — 6) Un sillón de 2 cuerpos en pana amarilla. — 7) Un sillón de 3 cuerpos en pana verde. — 8) 2 sillones individuales tapizados en pana; uno verde y uno ocre. — 9) Un espejo enmarcado en plata corona grabada con iniciales R.P.B. — 10) 4 candelabros; 2 de plata y 2 de bronce. — 11) Una custodia de plata con imagen de Jesús. — Sin base. — El día 4 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. — La exhibición se realizará en el Hospital Español, Av. Belgrano 2975, los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre, de 14.30 a 16.30 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Ambos pagos en efectivo.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 13,80 e. 21|11 Nº 66.025 v. 22|11|85

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por tres días en autos: S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA c| FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL DELTA S.A. (F.I.D.S.A.) s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.937, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 28 de noviembre a las 16 en el Salón de Ventas Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad sita en San Fernando, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, cuyas edificaciones se hallan asentadas sobre los terrenos que de acuerdo a Catastro están unificadas formando la parcela designada como Circunscripción I, Sección B, Manzana 153, Parcela 1b, según surge de los certificados de dominio agregados en autos. Los inmuebles constan de amplios depósitos con paredes de mampostería, techos de zinc con cabriadas de hierro y en algunos lugares chapas traslúcidas, piso alisado de cemento, con entrada de camiones. Oficinas privadas, baños, dependencias. La propiedad que da sobre Almte. Brown 53 donde funciona un frigorífico con paredes azulejadas, oficinas privadas, tres amplias cámaras para enfriamiento y congelamiento de reses. Se halla alquilada, con contrato al Frigorífico Integrado del Delta. Propiedad Almte. Brown 81: casa antigua de bajos y altos. Funciona en altos las oficinas de FIDSA. Constan de seis ambientes y dependencias. A excepción de la propiedad que lleva el Nº 53 de Almte. Brown que se encuentra alquilada, el resto del inmueble está ocupado por la demandada según acta de constatación agregada en autos. Matrículas 173|44; 944|45; 624|56; 165|977. Venta ad-corpus. Adeuda impuestos municipales (Fs. 178|184) inmobiliarios (fs. 106|107). Base australes 15.203,12 pagaderos al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, que deberá pagar el comprador en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas en días hábiles de 14 a 16. Publíquese por tres días en Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Alberto M. R. Doera, secretario.

A 34,15 e. 21|11 Nº 65.841 v. 25|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día, en los autos caratulados: ARIAS ALEJANDRO JORGE c|RUBINI ROSA, s|Ejecutivo, que el martillero señor Leónidas Miliome, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 12.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un aparato de televisión marca Schaub Lorenz ITT Dream, color, de 26", una mesa para TV base metálica y tapa de fórmica, una heladera eléctrica marca Windsor Nº 2.500; un juego de comedor compuesto de mesa con tapa de vidrio; seis sillas de madera tapizadas con cuerina color negro; un aparador de seis puertas con tapa de vidrio; un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en cuerina color gris; un ventilador de pie marca Cono Sur; un ventilador turbo marca Aurora; un cuadro al óleo motivo floral, marco de madera y con firma A. Hernández. Estos bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de noviembre de 1985, de 8 a 9 horas, en el local de la calle Hortiguera 159, Capital. La subasta será sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Víctor Martínez 370, piso 4º, Tel. 432-9175.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Alberto M. R. Doera, secretario.

A 7,24 e. 21|11 Nº 83.190 v. 21|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: MESSINA NELSON F. c|FINAZZI JUAN M. s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.710, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de noviembre a las 16 horas en el Salón de ventas Humberto 1º Nº 2042, Capital, lugar donde se exhibe los días 21 y 22 del corriente en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 sin base al contado y mejor postor: una bandeja gira discos marca Pioneter P.L. 200; un amplificador marca Pioneter S.A. 510. Un sintonizador marca Pioneter T. 410; un stereo Cassette deck marca Pioneter C.T. 300; dos bafles marca Pioneter C.S. 509 de 0,65 m. de alto por 0,40 m. de ancho aproximadamente. Todo funcionando y en perfecto estado. Entrega inmediata previo pago total del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.

A 8,97 e. 21|11 Nº 66.083 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: BEHERAN, PEDRO ANTONIO c| BEHERAN, CARLOS HORACIO y Otra s|Div. de Cond. Expediente Nº 202.616, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) en esta Ciudad las unidades funcionales: 1 guardacoche y 12 departamentos para vivienda, ubicados en la calle Guido 1625|29| 33|37, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, en el barrio Norte de esta Ciudad, totalmente desocupados, construidos con materiales de categoría, la unidad 12 está ubicada en el 3º piso al pulmón de manzana y consta de: hall de entrada, living comedor con balcón a jardines, tres dormitorios con placards y dos baños completos. Por acceso separado, dependencias de servicio, con 2 dormitorios con placards y baño con ducha. Lavadero cubierto, alacenas, secador de ropa central, cocina en L, todo con calefacción y agua caliente central. Existe un teléfono funcionando que responde al Nº 44-9896 y en Guía figura a nombre de Pedro Antonio Beheran. Catastro: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 23; Parc. 17; Matrícula 20-582|12. De la unidad 1 guardacoche en sótano, se entra por Guido 1637. Planos a Fs. 177. Las deudas por la 1|28, parte de la unidad 1 son: O.S.N. australes 3,54. Municipalidad de Bs. Aires Pda. 1.1449.303 por al. bar. y limp. australes 4,03 por Cont. Terr. australes 0,61 y por Pav. australes 0,42. Por expensas comunes australes 254,46. Deudas de la unidad 12: O.S.N. australes 258,69. Municipalidad de Bs. Aires Pda. 1.149.303 por Al. Barr. y Limp. australes 30,51, por Cont. Terr. australes 3,50 y pav. australes 3,54. Por expensas comunes australes 1.493,66. Pueden revisarse en días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. Llaves en portería de planta baja. Bases: para la unidad 1, cochera, los 2|3 de su valuación fiscal o sea australes 133,06 que corresponde al 1|28 parte indivisa y para la unidad 12 vivienda, también los 2|3 de su valuación fiscal, o sea australes 1.125,84. — Seña: 8 %. — Comisión, 3 %. — Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en efectivo y al contado, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Código Procesal y finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
El Secretario.

A 44,50 e. 21|11 Nº 66.019 v. 25|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio caratulado: "A-DE-LU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|RODRIGUES RODOLFO SILVIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 178.937|83, que el martillero público Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 2 de diciembre de 1985 a las 13.30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la Circ.: VII — Fracc.: VII. — Secc.: K. — Parc.: 3; En la actualidad se designa como Circ.: 3ª. — Secc.: 5ª. Manz.: 11. — Casa: 7; De Ciudad Evita (Ex Ciudad Gral. Güemes) del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, compuesto de: Living-comedor de 4 x 6 metros aproximadamente; Tres habitaciones; Toilette incompleto; Baño instalado y azulejado; Cocina de 3 x 7 metros aproximadamente; Garaje de 4 x 12 metros aprox.; Fondo con parque; Quincho y un galpón de material de 5 x 6 metros aproximadamente; Tratándose de una construcción tipo chalet. Según acta de constatación obrante en autos el bien es ocupado por el Sr. Rodolfo S. Rodríguez, en carácter de propietario juntamente con su esposa y tres hijos menores de edad. — El inmueble posee una línea telefónica a nombre de los propietarios según manifestaciones de la esposa del demandado. — El estado de conservación de la vivienda se puede considerar muy bueno. — Base: A 8.032.029. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0.5 %. Al contado; Todo en efectivo. — Adeuda: O.S.N. A 5.794. — Impuesto Inmobiliario: A 8.409. — Impuesto Municipal: A 1.302. — Superficie total: 487.78 metros cuadrados. — Ad-corpus. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 horas. — Comprador: Constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero - T.E.: 601-1560.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Héctor H. García, secretario.

A 22,08 e. 21|11 Nº 66.032 v. 22|11|85

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "OFICIO LEY 22.172. DEMESTRE CESAR C. y Otra c|AGUILAR JUAN NICOLAS s.división de Condominio", Expediente Nº 153.533, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el jueves 28 de noviembre de 1985, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 51 (letra "A", ubicada en el piso 1º del inmueble sito en Avda. del Libertador General San Martín 250|70, con más la Unidad Complementaria Nº XLVI (baulera) y 1|77 avas partes indivisas de las Unidades Complementarias Nº I (cochera) y II (baños de cochera). — La Unidad Funcional Nº 51 tiene una superficie cubierta de 75,38 dm2; 2,66 semi cubiertos y 111,43 descubiertos, lo que hace una superficie total de 189 mts. 47 dm2. — Proporción: 0.87 % indiviso. — La Unidad Complementaria XLVI tiene una superficie cubierta y total de 97 dm.2. — Porcentual: 0,01 % indiviso. — El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, habitación y baño de servicio y terraza. — Base: A 782. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % cada parte; 1 por mil adicional de la comisión asignada al martillero (art. 38, inc. b), Ley 7.014) sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deuda por Expensas Comunes al 2|5|1985: A 1.394,72: A O.S.N. al 8|6|1984: A 36,80 y a Contribución Territorial: A 33,83. — Días de exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 1985, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

A 18,67 e. 21|11 Nº 66.023 v. 22|11|85

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 2727 c|RODRIGUEZ OSCAR E. s| Ejec.", Expte. 180544, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 29 de noviembre, a las 11,30 horas en Humberto Iº 2042, el 50 % indiviso del inmueble sito en Juncal 2723|25|27|29| 31|33, entre Austria y Agüero, UF 78, piso 10, Depto. "B", con designación catastral Circ.: 19; Secc.: 15; Manz.: 89; Parcela 23A; Partida: 1.834.607. Superficie cubierta de 71,34 m2; Semicub.: 2.92 m2; Balcón: 6,22 m2; Total: 80,48 metros cuadrados. — Porcentual: 1,97 %. Matrícula 19-6971|78. Inscripta a nombre del demandado, siendo ocupada por él mismo y su familia, al momento de la constatación. El inmueble consta de entrada principal y de servicio, hall de entrada, living comedor de aproximadamente 7 x 3 metros; Dos dormitorios de 3 x 3 metros; Baño; Toilette; Cocina y Office; Dependencias de servicio; Balcón a la calle; Con línea telefónica; Buen estado general de conservación. — A fs. 133, obra informe de MCBA, constando que se adeuda la suma de A 18,577, a fs. 128, OSN, la de A 307,289, adeudando Expensas Comunes por la de A 45.578, fs. 90. — Base: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea la de australes 301,624. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del martillero interviniente. Horario de visitas: Días hábiles de 10 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Mayores informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Julio A. Auliel, secretario.

A 17,25 e. 21|11 Nº 66.022 v. 22|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secc. Nº 3, hace saber por dos días en Expte. Nº 51.714, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FERMOSELLI JESUS s|Cobro de pesos, que el martillero Oscar A. Echaire, rematará el viernes 6 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Suc. Ameghino del Banco actor, calle Violante 258 de Ameghino (partido de Lincoln), fracción de terreno edificado sito en Av. Oscar Montes de Pasteur (partido de Lincoln), con sup. total de 1.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sec. "A"; Manz.: 34; Parc.: 13 b; Pda.: 12138; Dominio: Nº 432|53 de Lincoln — Base: A 1.200,85 Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. — Entrega del bien: Libre de ocupantes. — Revisar viernes 29|11|85 de 10,30 a 12,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Mercedes al firmar el boleto de compraventa (art. 582 del C.P.C.N.). — Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Democracia" de Junín.

Mercedes, Bs. As., 8 de octubre de 1985.
Mariano de Echazú Lezica, secretario.

A 12,42 e. 21|11 Nº 83.234 v. 22|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 4, Secretaría nº 7, cita a HECTOR RAUL HEREDIA para la audiencia del día 2 de diciembre de 1985, a las 12 horas, fijada en los autos "Daray de Heredia, M. J. c|Heredia, Héctor R. s|alimentos" (art. 639 cód. procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

A 4,14 e. 20|11 Nº 65.883 v. 21|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICOLAS RIGOLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Avelino Rolón (h.), secretario.

e. 19|11 Nº 2.534 v. 21|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, Secretaría nº 30 de la Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA LIUSTIK DE FOGEL y de don VALEK FOGEL o VOLEK FAGEL o ADOLFO FOGIEL o ADOLFO FOGUEL o ADOLFO FOGEL.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — José Luis González, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" solamente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — José Luis González, secretario.

A 3,47 e. 20|11 Nº 82.026 v. 22|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|11 al 7|11|85.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por quince días a los sucesores de ERNESTINA ADELA OTAMENDI; CARMEN VENTURA o MARIA DEL CARMEN VENTURA OTAMENDI; PALMIRA ESTEFANIA o PALMIRA ESTEFANIA NATIVIDAD OTAMENDI; EMILIA ROSA OTAMENDI y MARIA LIA ALVAREZ OTAMENDI, y|o quien resulte propietario de la Sepultura 4a., y 0m. 594 de la Sepultura 5a., Nº 32, Sup. total 3 m2, 8.709 cm2 , Secc. Enterramiento General Cementerio del Norte de la Ciudad (Recoleta), a hacer valer sus derechos en autos "Otamendi, María Nelly c|Otamendi Ernestina A. (s|Sucesión) y Otros s| Posesión Bicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

A 8,97 e. 20|11 Nº 83.068 v. 21|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO UGLIAROLO, en autos "Verdura María Felipa y Ugliarolo Antonio s|Sucesión Ab-Intestato.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

A 6,21 e. 20|11 Nº 65.743 v. 22|11|85

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría 54 cita por diez días a la demandada ELSA MARIA MINUTI a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Juan Manuel Converset, Secretario.

Buenos Aires, octubre 24 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 4,14 e. 20|11 Nº 65.873 v. 21|11|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARCELINA LOUREDA de FERNANDEZ por el término de treinta días.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 3,47 e. 20|11 Nº 64.326 v. 22|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 20|11|85 — Vence: 22|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|85	JUAN CARLOS STIGLIANO	65.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	MARIA DELIA MASS DE STURLA	83.031
3	6	Alberto Ugarte	4|11|85	DOLORES GUEVARA DE CONS	83.021
4	7	Jorge E. Dal Zotto	811|85	FERNANDO LUIS GREGOIRE	83.024
4	8	María del Carmen Aguirre	13|1185	AIDA OLIVIERI	83.022
4	8	María del Carmen Aguirre	12|11|85	FRANCISCO FERNANDEZ	83.041
5	9	Patricia E. Castro	15|10|85	ERNESTO ROMASANTA	83.048
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|11|85	ROQUE LAVINIA	65.603
6	11	Hugo Carrillo	4|11|85	EMILIA GONZALEZ Vda. de PEREYRA	65.601
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	MIGUEL HERNANDEZ	65.604
6	12	Tristán Bravo	14|11|85	AURORA HERNANDEZ DE VIQUEIRA	65.700
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|11|85	NATALIA BLANCA DURAN Vda. de FIGARI	83.030
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|11|85	JULIO HERNANDO	65.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|85	EMILIA GARCIA de HEISECKE	65.711
9	18	Ernesto D. Julián	13|11|85	PASCUAL PEDACI y CONCEPCION OTRANTO DE PEDACI	65.684
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	ANTONIO SOMMERFELD	65.582
11	21	Julio Campos	6|11|85	RAFAEL PIRILLO	83.023
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|85	MAURICIO KRAVETZ SOFIA KOTIN DE KRAVETZ Y RICARDO JAVIER KRAVETZ	65.627
12	24	Ezequiel Goitía	15|11|85	FELICIANO FRANCISCO DAL SANTO	65.759
13	25	Avelino Rolón (h.)	14|11|85	MARIA JOSEFINA FREIJEDO DE PICCONE	65.602
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	FILOMENA GIMENEZ	83.037
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|85	ENRIQUE REIDER	65.681
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|85	JOSE GUILLERMO BALTA	65.690
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|11|85	MARIA ELVIRA LOPEZ DE CAUBARRUS	65.552
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|85	HECTOR RODRIGUEZ	83.029
17	34	Stella Maris Etchepan	17|10|85	MARTIN AUMER	65.701
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|85	JUANA DISPENSIERI DE LANDI y ALDO ALEJANDRO LANDI	65.686
18	36	María Isabel Millán	12|11|85	ANTONIO PARGA	83.016
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|85	ANTONIO VICENTE ROMANELLO	83.019
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|85	SILVIO LEONCINELLO y JOSEFA MARTINEZ DE LEONCINELLO	83.045
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|11|85	FRANCISCO ROGELIO ARAUJO	65.555
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	MARCIANA LIDIA REGA o REGA MOLINA	65.693
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	AGUSTIN CORSINI	83.020
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	SARA JALOM DE RAWICZ	83.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	DELIO BERTOZZI	83.038
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|85	ADOLFO ABADI	65.649
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|85	RAMON FRANCISCO MENOYO	65.618
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|85	VAHRAM BALIAN	65.605
25	50	María Eugenia Giraudy	8|11|85	NICOLAS CAMIO	83.034
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|85	RAQUEL OTILIA RODRIGUEZ DE LA TORRE de NIETHARDT	65.581
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|85	MARIA ROSALIA BLANCO Vda. de LOPEZ	83.044
27	53	Juan Manuel Converset	11|85	ARMANDO CELESTINO CARRO	65.551
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|11|85	ALBERTO JOSE POLIN	83.040
30	59	Santiago González Balcarce	30|10|85	JUANA MENNELLA DE MONACHESI	65.558
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	CATALINA SORENTINO DE TULLIANO	83.026

e. 20|11 Nº 206 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, interinamente, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 25 de octubre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LA GRECA Y CIA. S.R.L.", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.559, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1985 para que los acredores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 1er. piso, of. B, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 2 de abril de 1986, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 15|11 Nº 2.480 v. 21|11|85

Nº 4

El Juzgalo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO NATALIO CAJG, con domicilio en Acevedo 246, piso 1º, 3, Capital Federal. Síndico designado: María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, piso 5º, 20. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 20,70 e. 19|11 Nº 65.703 v. 25|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALVAREZ, GERMAN RICARDO, FAJATEX TEXTIL, Síndico José Bestilleiro, domiciliado en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos asta el día 20|2|86, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 25|4|86, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18|11 Nº 2.528 v. 22|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos: "Work House Syme S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 24|10|1985 el concurso preventivo de la sociedad WORK HOUSE SYME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Villar, con domicilio en la calle Bulnes 2591, Capital, hasta el día 26 de febrero de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 2 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

A 22,42 e. 15|11 Nº 82.857 v. 21|11|85

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a JULIO ANTONIO VALADO y LILIANA CRISTINA TRINTA de VALADO, a estar a derecho en autos caratulados: "Cía. Financiera Munro S.A. c|Novi Gambardella, Arturo Andrés y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente y defienda en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 5,52 — e.20|11 Nº 65.844 v.21|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri cita y emplaza por el términ de cinco días a los demandados SILVIO CARLOS GLOSTEIN y CARLOS ALBERTO MENENDEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Menéndez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 59.769.

Publíquese por siete días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 28,98 e. 14|11 Nº 65.140 v. 22|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de: AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA Síndico Liquidador Banco Central de la República Argentina, quien lo representa en tal carácter los señores Carlos A. Segreti y Rubén Antonio López, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 571, piso 1º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose el plazo hasta el día 28 de febrero de 1986 (Art. 96, inciso 1º de la Ley Concursal). Fíjase el día 21 de marzo de 1986 para la presentación del informe que dispone el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 15 de abril de 1986 para la presentación del informe correspondiente al artículo 40 de dicha ley. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 18|11 Nº 2.529 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 19|11|. Vence: 21|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|85	ADRA TANUS CAWER DE BECHARA	82.931
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|85	JULIA LEONOR COSTA DE MERNANDEZ	82.982
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|85	EMILIO CARLOS TRAJTENBERG	82.940
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|11|85	VICENTE DIAZ	82.946
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|85	NIEVES SARA BARRON	82.957
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	ELVIRA DURO DE PULLEIRO	65.408
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|11|85	ELSA NIEVES BELTRAM	82.933
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	JUAN SKAF	65.363
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|11|85	JOAQUIN RAPOSO	82.909
3	6	Alberto Ugarte	31|10|85	CELIA JOSEFA MOLDES DE TERRENZIANI	65.406
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	PERFECTO RODRIGUEZ	82.937
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	JUAN FRANCISCO ANTONIO FURMENTO	82.958
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|85	PABLO LEANDRO ZANFRANCESCHI	82.938
4	8	María del Carmen Aguirre	11|11|85	ROSA NUÑEZ DE FERNANDEZ	82.960
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	BENITO MARTINEZ o MARTINEZ ARIS y MARIA ELICIA NOVOA DE MARTINEZ o MARTINEZ ARIS	82.947
5	9	Patricia E. Castro	8|11|85	TERESA ANGELA DI SANTO	82.988
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|11|85	EMILIO SIRACUSANO	65.390
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|11|85	JUANA CLARA XAMENA	65.541
6	11	Tristán Bravo	12|11|85	FELIX HORACIO MARINO	82.966
6	11	Hugo Carrillo	31|10|85	DANIEL RICARDO NUÑEZ	82.997
6	11	Hugo Carrillo	7|11|85	VICENTE ANTONIO DI SANZO	82.999
6	11	Tristán Bravo	11|11|85	ROBERTO JOSE BERON	82.948
6	11	Hugo Carrillo	25|9|85	JUAN JOSE DESPASQUALI	65.379
6	12	Tristán Bravo	1|11|85	MARIA ELENA MOCHI o MOCCIO o MOCCHI DE BALELLA	82.969
6	12	Tristán Bravo	8|11|85	MARIA AMALIA ACETO DE VIÑAS URQUIZA	82.970
6	12	Tristán Bravo	12|11|85	ENRIQUE KAMMERMANN y|o KAMERMANN y|o KAMMERMAN y SARA PLASCOVICH DE KAMMERMANN	82.927
6	12	Tristán Bravo	6|11|85	JUAN ANTONIO PEREZ	65.382
7	13	María Teresa Tibau	6|11|85	CARLOS LUIS BRUNO	82.929
7	13	María Teresa Tibau	12|11|85	JOSE MAXIMO SANCHEZ	82.951
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|85	DAVID SPNBERG	65.502
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	11|11|85	MANUEL BOQUETE	82.979
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	7|11|85	MANUEL VALENTIN MENDEZ	82.990
8	16	Norma Susana Nicolaris	21|10|85	JUAN NATALIO y ERCILIA MARIA CASCO o CASCO VDA. DE CROCE	65.494
10	20	Marcela Eiff	11|11|85	SCHMUKLER NAUM	82.939
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	JESUS GIMENEZ y GERARDA RODRIGUEZ DE GIMENEZ	82.944
11	22	José María Irigaray	11|11|85	CARMELO ROSARIO CACCIOLA	65.398
11	22	José María Irigaray	11|11|85	EMMA STRUKELI DE MESOJEDEC	82.964
11	22	José María Irigaray	1|11|85	ALFREDO SILVA	82.930
11	22	José María Irigaray	8|11|85	JOSE PINTACOLA	65.543
12	23	Ezequiel E. Goitía	8|11|85	BRAULIO CARLOS CERNADAS	82.936
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	CLAUS DETLEV HUNSCHE	65.383
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	CELEDONIO FERNANDEZ	65.364
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|11|85	CARLOS ATILIO COMBI	82.980
13	25	Avelino Rolón (h.)	30|10|85	ATILIO JUAN FONTANA	82.952
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	GRACIANA PATALAGOITY DE ITHURRIOTZ	65.500
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|85	ADELA MARIA ANTONIA CIERI Vda. DE BECCHI	82.956
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|85	HORACIO LUQUE	82.975
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|85	ALEJANDRO PEDRAGLIO	65.475
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	MARIA DE LOS ANGELES PIORNO DE VIDAL	65.391
15	30	José Luis González	12|11|85	SERAFIN REY y JOSEFINA MARIA DE LOS DOLORES ESTEVEZ DE REY	82.932
15	30	José Luis González	15|10|85	ROSA ACERBIS DE MIRAGLIA	82.955
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|85	LORENZA GIMENEZ DE TRAPASSO	65.404
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|85	CLARA PLACONA DE GOBBI	82.978
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|85	CARMEN BRUNO DE TERRIMETRO	82.981
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|10|85	GERMAN FELIPE COURONNE	65.529
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|85	ROBERTO CATALDO	82.954
17	34	Stela Maris Etchepare	1|11|85	MARTA ROMERO Vda. DE GRASSI	82.998
17	34	Stella Maris Etchepare	5|11|85	JOSE OSVALDO RINALDI	65.365
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	CARMEN CIRIACA GUTIERREZ DE PRONESTI	82.963
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|85	ALEJANDRINA TREMOLERAS DE GONZALEZ	83.000
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ROBERTO GUILLERMO DI BLASIO	83.001
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|85	RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA o RAFAEL LEONARDO LUIS JOSE PEREYRA IRAOLA	65.405
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	28|8|85	CHAUL HECTOR HUGO	82.953
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|85	MARIA PEREZ DE ROMERO	82.987
23	45	Ana M. Beneventano	13|11|85	TOMAS BERNARDINO ABELLA y MARIA RAFAELA VICARI Vda. DE ABELLA	82.993
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|85	IRMA FELISA LOREA	83.002
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|85	MARIA CRISTINA ALVAREZ DE ALONSO	65.358
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|85	ILIADES LILA SEVES DE GHIRARDI	82.971
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	FLORINDA VIRGINIA STURLA DE BARATELLI	82.961
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	CARLOS FELIX PRIETO	65.483
25	49	Adriana C. de Frezza	8|11|85	HECTOR WANDERLEY	82.925
26	51	Julio César Dávolos	8|11|85	NELLY RODRIGUEZ	82.914
26	52	Jorge A. Quaglardi	5|11|85	ANA CARLOTA LUISA NAWRATIL DE KNOBLAUCH	65.369
28	55	Ricardo Li Rosi	30|10|85	ALFONSO RODOLFO FONTICOBA	82.965
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|85	ROSA PANTANO DE BRUNO	82.943
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|85	SIXTO RIVAS	82.962
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|11|85	LUCIA ZOILA DELICIO DE CIANO	65.496
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	JOSEFA NERY AMADO DE LAMBRUSCHINI y FERNANDO PEDRO LAMBRUSCHINI	82.983
30	60	Ester Riesel	24|10|85	CARLOS NESTOR CHIOSSONI	82.923
30	60	Santiago González Balcarce	5|11|85	ANTONIO FELIPA RUSSOMANDO DE ROSSELLI	82.967

e. 19|11 Nº 205 v. 21|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de "PABLO PARES S.A.I.C. y F.", con domicilio en la Av. Triunvirato 5745, de la Capital Federal. Síndico designado: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, 3º 10, de la Capital Federal, ante quien los acredores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1986. El día 24 de abril de 1986, a las 8 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 24,15 e. 15|11 Nº 65.303 v. 21|11|85

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Sección Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, dpto. I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 1986. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de abril de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyen domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|11 Nº 2.530 v. 22|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secr. Nº 33, comunica por 5 días el concurso preventivo de TECSUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA según providencia del 4|11|1985; Síndico, David Yabo, domiciliado en Suipacha 472, 2º 214, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 13|2|1986 habiéndose designado la audiencia del día 21|4|1986, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Beatriz Rotondaro secretaria.

₳ 18,97 e. 19|11 Nº 65.645 v. 25|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462, por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20,683 % y|o SANTOS ROSARIO y o| MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.

₳ 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presen' edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sita en Avenida Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, cita a JULIO ARGENTINO MIRANDA, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Santa Rosa Estancias S.A.-A.I.C. c|Miranda, Julio Argentino |s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1985. — Laura I. Orlando, secretaria.

₳ 6,21 — e.20|11 Nº 83.084 v.21|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "Consorcio de Propietarios calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1238|1240 c|Chodziesner o Cjodziesner Federico s|Ejecutivo - Expensas", formula a FEDERICO CHODZIESNER intimación de pago por la suma de australes noventa con sesenta y dos con más australes veintisiete con treinta y ocho que se fijan provisoriamente para intereses y costas, y lo cita de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 146, 147 y 343 del C.P.N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 8,28 — e.20|11 Nº 65.761 v.21|11|85

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por el término de 10 días

a ROGELIO TOMAS ICAZZATTI TORRES para que proceda a contestar la demanda en el juicio "Balagna, Reinaldo c|Icazzatti Torres, Rogelio T. y ot. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.
Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de la Paz".
₳ 4,14 e. 20|11 Nº 65.807 v. 21|11|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, en autos "Tabares de Urristi, Adela c Avila, María Deicy y otra s|Ejecución de alquileres" cita a doña GLADYS ITATI AVALOS a fin de que comparezca dentro de quinto día a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Asimismo cítase a doña MARIA DEICY AVILA a fin de que comparezca dentro del quinto día a reconocer las firmas que se le atribuyeran, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
₳ 9,66 e. 20|11 Nº 83.104 v. 21|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes civiles, comerciales, laborales y correccionales archivados entre los años 1910 a 1974 y los criminales cuyo archivo sea anterior a 1954. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante las Secretarías respectivas, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
Alchido Alvarez Canale, Juez Federal.
e. 19|11 Nº 2.538 v. 21|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 276|80, caratulado: Delegación Argentina (C. T. M. S. G.) c|Reyes Durán, Julio César. Expropiación, cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercimimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a don JULIO CESAR REYES DURAN y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ciudad de Federación, planta urbana, manzana 323, Plano Nº 15.161. Certificado Nº 307.570. Partida Nº 108.230. Superficie 7.500,9556 m2. (siete mil quinientos metros cuadrados con nueve mil quinientos cincuenta y seis centímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta de 86,60 m con calle Nº 6. Sudoeste: Recta de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta de 86,60 m. con calle Nº 8. Superficie s|título origen: 7.500,9556 m2. Fecha adquisición: 31|8|1918. Fecha inscripción: 4|9|1918 Tomo Nº 6. Folio Nº 161.
Concepción del Uruguay 16 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovano, secretario.
₳ 32,77 e. 19|11 Nº 65.592 v. 25|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días, en autos "HERRERA MIGUEL s|sucesión". Expte. 36.830|64, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Escalada 1841 (se vende como terreno baldío), que según título mide 8 66 ms. frente NE 41.270 ms. fondo al SE y 41,335 ms. fondo al NO. — Ad Corpus. Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 171. Seña: 25 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 243) ₳ 3.246 y O. Sanitarias (Fs. 241) Australes 306,157. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que puedan existir por impuestos, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá visitar libremente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Alberto Ugarte, secretario.
₳ 12,42 e. 20|11 Nº 65.808 v. 21|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del señor Juez doctor José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, 6º. Buenos Aires. — Comunica por tres días en autos: "MOSCOSO J. L. c|SOLIS DE LEON M. A. s|ejecutivo". Expte. 4.956, que el martillero Carlos Alberto Seoane rematará en pública subasta el martes 26 de noviembre de 1985, a partir de las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos 1|3 indiviso ubicada en Mz 740 (1) Macizo 8 Sec. "P" 1 D.C. 19 Subdivisión de Parcela Agrícola Nº 59 según título obrante a Fs. 206|207 Nº 585-187-111.655, S P 132|71 de 16.729 m2. Superficie Tt. Adeuda Impuestos: Inmobiliario australes 62,87 años 1980|85 de emergencia 1984 ₳ 1,79 hasta el 30 de noviembre de 1985 D. G. Rentas obra en planos de ubicación sección "P"; Municipales nota 3143 30|9 85 debe años 1975|84 ₳ 82,12 Ctas. 1—2—3—4|85 ₳ 48,48 (por no existir plano de subdivisión de la manzana citada) fracciones de 1.025 m2 cada una equivalentes a 341.66 m2 c|u. ubicadas en Parque Nacional Nahuel Huapi, Villa Nahuel Malal Casa de Piedra al S.O. de Ruta Nacional 237 pavimentada Km. 12,5 a 9 cuadras en San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro. s| constatación de Fs. 237|239 desocupado baldíos — Prolongación de Avenidas Ezequiel Bustillo y 12 de Octubre. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Base: Australes 32.452 2|3 valuación A Fs. 211 todo ello en efectivo en el acto del remate sellado de ley 5 por mil a c|parte suscribir el respectivo boleto. Constituirá el| los compradores domicilio legal dentro radio del Juzgado Capital Federal, bajo apercibimiento de ley de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Venta y posesión "ad corpus" visitar libremente. Saldo del Precio: Dentro cinco días de aprobada la subasta lo depositará en Suc. Tribunales B. N. A. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C. Proc. sin necesidad de intimación o interpelación alguna. Más Informes: Al martillero, lugar de remate y autos, solictando horario de atención al 240|1222.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Julio Campos, secretario.
₳ 33,12 e. 20|11 Nº 65.809 v. 22|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días en el juicio BERINI DE LOPEZ ANGELICA E. C. c|BERINI DE MATEO MARIA ESTHER s|sumario, expediente 21.992, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 25 de noviembre de 1985, a las 13.45 horas en el hall de ventas de Capital Federal, calle Talcahuano 479: un lote de terreno desocupado, ubicado en el cuartel 4º del partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la ciudad de Mar del Plata, designado según plano de geodesia, característica 45|298|48 como lote 16 de la manzana 53 de Playa Serena y mide 10 m de frente al SO. por 31,11 m de fondo que hace una superficie de 311,10 m2, y linda por su frente SO. con Calle 0; al NO. con lote 17 y fondos del 20 al NE. con fondos del lote 25 y SE. con lote 15. Catastro: Circ. IV, Sec. P, Mzna. 40; Perc. 28, Partida 159.875. Base ₳ 380 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado de ley por el boleto de compra-venta, las deudas municipales e inmobiliarias serán soportadas por el juicio. Visitas en cualquier momento por tratarse de un lote baldío. Más informes en autos y tel. 923-6203 y lugar de remate.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 21,73 e. 19|11 Nº 65.673 v. 21|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en autos PANIEGO PRIMITIVO s|sucesión, expediente 43.305, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 13 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en ésta Capital Federal, calle Baldomero Fernández Moreno 2996|3000 esquina Castañón 910, unidad funcional Nº 1 que consta de local, patio, tres habitaciones, baño, cocina y sótano en regular estado de conservación. Desocupado. Según constancias de autos, fs. 59, la unidad tiene una superficie total de 171,53 m2. Porcentual 32,19 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base ₳ 13.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: Los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1985, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1985. Iris Al Pini de Fusoni, secretaria.
₳ 18,63 e. 19|11 Nº 65.676 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos MORABITO PASCUAL s|sucesión, expediente 19.842, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985, a las 12.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Pedrito 166|68, unidad 20, piso 3º, que consta de dos ambientes, baño, cocina en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene una superficie cubierta 25,16 m2 semicubierta 1,20 m2, porcentual 1,07 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 3.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. Por expensas comunes atrasadas se adeudan australes 78.98 al 31|10|85. A fs. 106 y 115 obran las deudas atrasadas Municipalidad y Obras Sanitarias, respectivamente. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas los días 27 y 28 de noviembre de 1985 en el horario de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. María Isabel Millán, secretaria.
₳ 14,66 e. 19|11 Nº 65.677 v. 21|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por tres días en autos FINNEGAN, ELBA CLOTILDE s|sucesión ab-intestato, expediente Nº 102.583, que el martillero Emilio Cravaroli, designado a propuesta de partes, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente. Primero: El departamento en propiedad horizontal, interior, parte interante del edificio calle Gallo 1563, entre las de Charcas y Güemes, designado con el Nº 17, letra B, 5º piso, que consta de pasillo de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados. A la unidad descripta le corresponde una superficie propia de 41 m 5.931 cm, y común de 17 m 5.997 cm, teniendo asignado el 3,54 de porcentual, sobre el valor total del edificio. Base ₳ 13.333, al contado. Se hace saber: a) Que el servicio telefónico existente le será cedido al adquirente; b) Que lo que pudiere adeudar por impuestos y expensas comunes, son a cargo del ente vendedor hasta el día de la posesión; c) Que de acuerdo a lo denunciado en autos por el martillero el inmueble se encuentra deshabitado; y d) Que es condición de la venta que la escritura traslativa del dominio del departamento aludido será otorgada por ante el escribano Augusto Mario Craviotto, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, 9º piso, de Capital Federal. El comprador de la unidad deberá constituir domicilio en Capital Federal y oblar el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión y 0,50 % para el sellado de ley, todo en australes y en el acto de remate. Segundo: Inmediatamente después de vendido el departamento y en el mismo acto y lugar el martillero procederá al remate sin base y al contado de los siguientes bienes muebles inventariados en la unidad de vivienda: Biblioteca de madera con puertas corredizas, cómoda con dos espejos, cama turca y sofá cama, sillón y sillas varias, banquetas tapizadas, escalerita metálicas, cuadritos estampas con vidrio y marcos, velador, una luz con pantalla, aplique de luz, espejos varios, discos musicales con y sin álbumes, mesas tipo ratonas, libros varios en rústica, radiotocadiscos importado con estuche plástico y otros varios. Venta con entrega inmediata previo pago total del precio (artículo 574 del Cód. de Ptos.). Comisión 10 %. Tanto el inmueble como los bienes muebles pueden ser revisados los días 25, 26 y 27 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
₳ 44,55 e. 20|11 Nº 65.803 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 3 del autorizante comunica por 2 días en juicio: KOHEN ARIEL c|ALIGNANI ROBERTO y Otro s|Ejecutivo que el martillero don Clodomiro Pereira rematará en Acevedo 348, de Capital, el día 22 del corriente a las 10 horas, el 50 % indiviso del automóvil marca Dodge Coronado Sedan 4 puertas, modelo Coronado 69, patente B366.134, motor 9504931 y carrocería 99H2637 en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días y horas hábiles anteriores al remate. Sin Base. Contado. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 6,21 e. 20|11 Nº 65.752 v. 21|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "LECHIGUANAS S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Tosschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día lunes 25 de noviembre de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes: Excavadoras Lima Baldwin 1.200: ₳ 50.000 cada una; Excavadora Poclain: ₳ 2.000; Motosoldadora: ₳ 2.500; Pala Grosspal: ₳ 2.000; Tres tractores Massey Ferguson 1.195: ₳ 2.500 c|u.: Excavadora Lima Baldwin 1.200: ₳ 25.000 y sin base: arados, anfibio, minibús, sembradora, cortadora, casillas para personal, chasis, cúpulas, tractor Fiat 400. Paseparttout desarmados, radiotransmisor, juego de rodillos pata de cabra, retrocargador, pala Paer, chatarra, etc., todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 0,50 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — Los bienes se exhiben los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 8 a 13 hs. en los distintos lugares que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y en las salas de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 27 de noviembre de 1985, de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares de exhibición, el día 27 de noviembre de 1985, a partir de las 8 hs., corriendo por cuenta de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al retiro, carga, desmontaje, traslado y|o cuanta otra tarea fuera necesaria realizar con respecto a los bienes. — Lugares de exhibición: 1) En San Pedro, Pcia. de Bs. As., estación de servicio Y. P.F. de Zagabria s|c-amino de acceso, depósito Noel en calle San Martín 1381 y puerto de la ciudad de San Pedro; 2) En fábrica Faglomad, en calle P. Guareschi Nº 2 de la ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As., en Calchaquí, Ruta Nac. Nº 11, Km. 654, Pcia. de Santa Fe e Isla Faglomad, paraje Talavera, Zárate, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
₳ 65,55 e. 15|11 Nº 65.280 v. 21|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días en autos caratulados POLYMETRON S. A. C. I. s|Quiebra, (Expte. Nº 44.19-), que los martilleros César Martín Estevarena, Jorge Leopoldo Silva Ortiz y Horacio V. Cambareri, rematarán el día 26 (veintiséis) de noviembre de 1985, a partir de las 11 (once) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu 742|744 entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal. Unidad funcional Nº 1: Ubicada en el sótano, Planta baja y primer piso, destinada a local de negocio: Superficies cubiertas totales para cada una de las plantas: Sótano: Treinta y dos metros cincuenta y siete decimetros. Planta Baja: Treinta y tres metros sesenta y tres decimetros, y Primer piso: Cincuenta metros veintitrés decimetros, o sea un total para la unidad de ciento dieciséis metros cuarenta y tres decimetros, le corresponde un porcentual del 22,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.972. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el Primer piso, destinada indistintamente a vivienda u oficina profesional o comercial: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros treinta y nueve decimetros; su porcentual es del 12.94 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sec-

ción 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.974. Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el Segundo piso. Superficie cubierta de cincuenta y tres metros, cuarenta decímetros cuadrados y en un balcón cinco metros ochenta decímetros cuadrados, formando una superficie total de cincuenta y nueve metros veinte decímetros cuadrados; su porcentual es del 14,97 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.975. Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Segundo piso: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y un porcentual del 13,19 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|5. Unidad Funcional Nº 6: Ubicada en el tercer piso. Superficie cubierta para la unidad de cincuenta y cuatro metros treinta y dos decímetros cuadrados y un balcón de cinco metros ochenta decímetros cuadrados, o sea una superficie total de sesenta metros doce decímetros cuadrados y un porcentual del 15,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|6. Unidad Funcional Nº 7: Ubicada en el tercer piso, superficie cubierta y total funcional de veintiún metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con un parcentual del 5,58 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, todo ello de acuerdo a títulos y demás constancias agregadas y obrantes en autos, que los compradores declaran expresamente conocer. Las unidades se venden en el estado en que se encuentran totalmente desocupadas Exhibición: Se llevará a cabo durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 13 a 16 horas. — Bases: Unidad Funcional Nº 1: ₳ 22.000. Unidades Funcionales Nros. 3, 4, 5, 6 y 7, ₳ 10.000 cada una de ellas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los recaudos exigidos por el Art. 576 del Cód Procesal constan. Municipales Fs. 648|650. O. S. N. a Fs. 638|645. Títulos de Propiedad a Fs. 757 a 797. Condiciones del dominio a Fs 793|814. Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, T. E. 35-6042|9362, y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 124,20 e. 15|11 Nº 65 288 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CASA BEARZI S. C. c|ROJAS FLORENCIO A. y otra s|ordinario", (Expediente Nº 42.117), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. San Martín Nº 7063|39, hoy Boulogne Sur Mer Nº 1583, Unidad "2" de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por propietarios, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja, 01-01 en el primer piso y 02-01 en el segundo piso (terraza). En planta baja, sup. cub. 1,15 m2; en primer piso, sup. 74,90 m2; semicub. 3,36 m2, sup. descub. 8,09, balcón 9,09 m2, escalera 2,28, total primer piso 97 72 m2, piso 2º, sup. cub. 8,83 m2; sup. semicub. 0,65 m2; descub. 75,65 m2; total piso 2º, 85,13 m2. Total 184 m2. — Circ. III. Sec. K, Mza. 517, Parcela "10a" subparc. 2-Pol. 00-02; 01-01 y 02-01. No tiene gastos por expensas comunes. Base ₳ 243,78 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 20 de noviembre de 1985. El comprador deberá, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 580 del C. P. C. integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento allí dispuesto, y sin necesidad de interpelación o intimación previa.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Fernando J. Pascual.

₳ 17,25 e.18|11 Nº 65.462 v.22|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINAFOR S.A. c|MASAJNIK JAIME y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 49.844, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13 hs., en el local de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castex 3438|40|42, piso 8º, unidad 31 y complementaria IV (baulera), de la Capital Federal, con más la 1|6 parte indivisa de la unidad Nº 2 (destinada a guardacoches) del mismo edificio. — Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sección 21, Manz. 105, Parcela 18, unidades 31, complementaria IV, y 2. — Matrícula 18|2.349|31 y |2. — Superficie total de la unidad 31: 134,55 m2, porcentual 5,76; superficie total de la unidad comp. IV: 4,02 m2, porc. 0,19; superf. total de la unidad 2: 130,96 m2, porcentual correspondiente a la 1|6 0,60. La unidad se encuentra ocupada por el señor Héctor Hugo Varela quien manifiesta ser inquilino de Río Pinto S. A. Según informe de Fs. 205 no adeuda expensas comunes al 29|4|85; la deuda municipal obra a Fs. 201 (australes 39,45) y la deuda de O.S.N. obra a Fs. 194| 197 (australes 31,90). — La venta se realiza Ad Corpus. El inmueble se visita los días 25 y 26 de noviembre de 1985 de 15 a 17 horas. — Base: australes 18.131,275. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. Sellado 0,50%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 26,91 e. 20|11 Nº 65.801 v. 22|11|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres (3) días en autos: "PEMATEL S.A. C.I. s|Quiebra", Expte. Nº 147.917, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día viernes 6 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P.B., Capital Federal, el siguiente inmueble: Un edificio para uso industrial, sito en la calle Boulogne Sur Mer 2155|65, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, desocupado, de unos 20 metros de frente por 50,59 metros de fondo; Total 1.012 metros cuadrados. — En zona industrial, con acceso para camiones. Deudas: Municipales y Rentas, obran agregadas a Fs. 266 y 259|60 respectivamente. — El inmueble se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de australes 40.000; Seña: 8 %: Comisión: 3 %; Sellado de Ley: Cinco por mil, a cargo del comprador. — En efectivo al momento de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar: Los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1985, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Tomás D. Allende, secretario.

₳ 20,70 e. 20|11 Nº 65.803 v. 22|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c|RIZZI, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.471|1982), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1985, a las 15 horas, la Unidad Funcional número 2, ubicada en la calle Belgrano y Guillermo Casey de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, s|título obrante en autos a fs. 52|59, integrada por polígono 00-02 con superficie cubierta y total para el polígono y unidad funcional de 479,78 mts., inscripto el dominio bajo el Nº 59|37 (7.313|58 - 21.469|76 - D.H.) Legajo 53.861, la citada unidad funcional se encuentra ocupada, según el informe de la constatación efectuada por la actora a fs. 95, por la firma Alpac S.R.L., donde funciona un negocio de la venta de alimentos balanceados, siendo su representante el señor Alberto J. Viola, quien manifestó que dicha firma alquila el local desde el año 1984, sin exhibir en autos el contrato de locación. — Adeuda por Imp. Municipales al 31|12|1984 ₳ 3,15; Imp. Inmob. al 27|12|1984 ₳ 7,36; O.S.N. no adeuda, como así también expensas dado que se administran individualmente. — Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional Nº 2, los días 20-21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 hs., la venta de la misma se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de ₳ 262 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal que consta a fs. 66). — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado del boleto 5 o|oo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 28,98 e. 19|11 Nº 65.675 v. 21|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "TRON EDUARDO DANIEL c|LA INMOBILIARIA CIA. DE SEGUROS S.A. s|Ordinario", expediente número 10.959, que el martillero Máximo Fernández, rematará en el local de la Avenida de la Riestra 1260 de la Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1985, a las 14 horas, donde se exhiben los días hábiles de 14 a 16 horas los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti Nº 353244; Una máquina Electro suma 20, número 76737; Una máquina de escribir Olivetti Nº 1106195; Una máquina de escribir Olivetti Nº 1106196; Una máquina electrosuma Olivetti número 210681; Una máquina Logos número 0004982; Una máquina Logos número 0003915; Una acondicionador de aire marca York; Una máquina de calcular marca Cifra Nº p-421, Nº 4485; Una máquina de calcular marca Fate, mod. Cifra Nº 5069 p-421: Una máquina cafetera automática; Una máquina de escribir Olivetti sin número visible, que el autorizado la da como el Nº 157151; Una máquina de escribir I.B.M., sin número visible que el autorizado la da a secuestro como el número 00768211; Una máquina de escribir marca Tekne, sin número visible y de origen brasilero, que el autorizado la da como bien a secuestro bajo el número 00434341; Otras máquinas de igual característica y marca, sin número visible que el autorizado la da como a secuestrar bajo el número 00433491. — En las condiciones vistas y en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 % y 5 por mil de sellado de ley. — En el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,04 e. 20|11 Nº 65.719 v. 21|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LAY HECTOR ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 190.970), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 28 entre 27 y 29 de la localidad de Claromeco, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, Circ. XVII, Sec. C, chacra 10, mza. 10 h, parcela 8, Matrícula 8.840|2. — Base ₳ 1.091,68 al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley todo en efectivo en el acto del Remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 25 de noviembre de 1985. — El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código de forma.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 13,80 e. 20|11 Nº 65.831 v. 21|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "KONEX, S.A.C.I.F.I.M. c|CORONEL Vda. DE LAZARTE PAULA y otros s| Ejecución prendaria" - Expediente número 7.444|83, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un equipo fotocopiador marca Canon N.P.60 importado del Japón, nuevo, número 20.101.893 sin funcionar, con el rodillo quemado y con sus accesorios, completo, faltándole el cable de conexión, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Córdoba 1235, P.B., Cap. Fed. — Base: ₳ 320. — Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1985. — Alejandro M. Colombres, secretario.

₳ 15,52 — e.20|11 Nº 83.121 v.22|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio BANQUE FRANÇAISE DU COMMERCE EXTERIOR c|ALFREDO BUSSO S. A s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 180.576, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una grúa marca Pinguely, tipo TLM 586, con chasis marca MOL (8x4), Nº 3.128, equipada con motor Magirus Deutz, tipo diesel F 8L 413 de 8 cilindros, con potencia de 230 HP a 2.650 RPM, serie 3.128 Nº 5961204 y compuesta de los siguientes elementos: Pluma de 33,5 mts., extensión reticulada 10 mts. con gancho de 8 toneladas, plumín de 10,5 mts., guinche auxilia, limitado de sobrecarga, girofaro, foco sobre cabina, una rueda de auxilio, neumáticos 1.200 x 20, calefacción y pintura standard. Se exhibe en calle Libetad 3176, Villa del Carmen, Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre, todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15.30 a 17.30 horas. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Base: ₳ 105.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Héctor H García, secretario.

₳ 23,30 e. 19|11 Nº 65.674 v. 21|11|85

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXTERIOR c|ALFREDO BUSSO S.A. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 180.576, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una Grúa marca "Pinguely" Tipo TLM 586, con chasis marca "Mol" (8 x 4) número 3.128, equipada con motor "Magirus Deutz", tipo Diesel F 8L 413 de 8 cilindros, con potencia de 230 HP a 2.650 RPM, serie 3.128 Nº 5.961.204 y compuesta de los siguientes elementos: pluma de 33,5 mts., extensión reticulada 10 metros, con gancho de 8 toneladas, plumín de 10,5 mts., guinche auxiliar, limitador de sobrecarga, girofaro, foco sobre cabina, una rueda de auxilio, neumáticos 1.200 x 20, calefacción y pintura standard — Se exhibe en calle Libertad 3176, Villa del Carmen, Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15.30 a 17.30 horas. — Queda sin efecto la subasta programada con anterioridad para el día 28 de noviembre de 1985. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Base ₳ 105.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Héctor H. García, secretario.

₳ 24,84 e. 20|11 Nº 65.806 v. 22|11|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Lomas de Zamora, sito en la calle República O. del Uruguay esquina Boedo (Galería Rocalom), comunica por 3 días en el juicio: TEIETLMAN MIRIAM LEA y Otra c|KILIUS SUSANA BEATRIZ y Otro s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 10.398, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 14 hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, calle Portela 625, Lomas de Zamora, las dos cuartas partes indivisas del inmueble que se ubica en Capital Federal, calle Concepción Arenal Nros. 2445 al 2455, entre chapas municipales Nros. 2443 y 2461 y entre las calles Cabildo y Zapata, que mide: 34,78 m. de fte. al S.E. sobre calle Concepción Arenal; 34,53 m. en su contrafte. al N.O.; 64,40 m. en el costado S.O. y 64,70 m. en su otro costado al N.E. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Secc. 35, Manz. 106, Parcela 40. Su dominio se encuentra inscripto en la Matrícula: 17-10.786. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Dicho inmueble podrá visitarse todos los días de 9 a 18 hs. Base: ₳ 21.325,53 al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % cada parte, todo en dinero en efectivo. Se hace constar que registra una deuda por O.S.N. de ₳ 4.134,39 y debe por Imp. Municipales ₳ 50,47. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1985.

Cecilia Ana Mantegazza, abogada secretaria.

₳ 20,70 e. 20|11 Nº 65.812 v. 22|11|85